



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ENTES FISCALIZADORES, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO ANTE LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS” (CEI 9).

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
370ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N°7, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022, DE 19.18 a 21.44 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de abordar las materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tal propósito, se recibió en audiencia al gerente general de la CMPC, señor Francisco Ruiz-Tagle Edwards; y al delegado presidencial provincial de Arauco, señor Humberto Toro.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Eric Aedo**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena (los dos primeros presencialmente, y la última por vía telemática).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las diputadas integrantes de la Comisión, señoras María Candelaria Acevedo, Emilia Nuyado, Erika Ñanco y Flor Weisse; y los diputados integrantes de la Comisión, señores Eric Aedo (presidente), Henry Leal, Miguel Mellado, Mauricio Ojeda, Jorge Rathgeb y Héctor Ulloa.

Además, concurrió telemáticamente la diputada no integrante de la Comisión, señora Gloria Naveillan.

En calidad de invitados, participaron presencialmente de la Comisión: a) El gerente general de la CMPC, señor Francisco Ruiz-Tagle Edwards, acompañado del fiscal corporativo de la compañía, señor Rafael Cox Montt, y; b) El delegado presidencial provincial de Arauco, señor Humberto Toro Vega, acompañado del jefe de gabinete y del asesor de la delegación, señores Bruno Romero e Ignacio Inostroza, respectivamente.

III.- ACTAS¹

El acta de la sesión 5ª ordinaria se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 6ª ordinaria se puso a disposición de los señores y señoras diputadas.

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=3542&prmIdTipo=2103>



IV.- CUENTA²

Se recibió un correo electrónico del señor Cristián Peña, alcalde de la ciudad de Lebu, quien hace llegar sus excusas por no poder participar de la presente sesión, por tener compromisos adquiridos con anterioridad. Al respecto, agradece la consideración para ser parte de esta instancia, esperando tener otra oportunidad para ser participe y aportar de alguna manera a esta Comisión.

Sobre el punto, **la Comisión** acordó invitarlo nuevamente a la próxima sesión.

V.- ORDEN DEL DÍA

En primer lugar, se escuchó la exposición del **gerente general de la CMPC, señor Francisco Ruiz-Tagle Edwards**, complementada por el **fiscal corporativo de la compañía, señor Rafael Cox Montt**, quienes dejaron una presentación³ a disposición de los señores parlamentarios y de la Secretaría.

Luego se recibió la exposición del **delegado presidencial provincial de Arauco, señor Humberto Toro Vega**.

Respecto de ambas intervenciones, **las diputadas y los diputados** realizaron diversas consultas al tenor de lo expuesto por los invitados, las que fueron respondidas por cada uno de ellos y, cuando así fue requerido, por sus acompañantes.

*** En cuanto al detalle de lo obrado en esta sesión (exposición de los invitados e intervenciones de los diputados), se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

VI.- ACUERDOS

2.- Reiterar para la próxima sesión la invitación al alcalde de Lebu y presidente de la Agrupación de Alcaldes de Arauco, señor Cristián Peña.

3.- Prorrogar en 50 minutos la hora destinada para el término de la sesión.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual⁴ de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

Abogado secretario de la Comisión

² Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=261799&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³ Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=261812&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3542&name=PROGC019337.mp4>



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 7^a, celebrada en lunes 17 de octubre de 2022,
de 19:18 a 21:44 horas.

Preside el diputado señor Eric Aedo.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Emilia Nuyado, Flor Weisse y Ericka Ñanco, y los diputados señores Henry Leal, Miguel Mellado, Mauricio Ojeda, Jorge Rathgeb y Héctor Ulloa.

Concurren, en calidad de invitados, el delegado presidencial provincial de Arauco, señor Humberto Toro, acompañado por su jefe de gabinete, señor Bruno Romero, y por su asesor, señor Ignacio Inostroza, y el gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), señor Francisco Ruiz-Tagle Edwards, junto al fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, señor Rafael Cox Montt.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **AEDO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 6^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.



El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HERRERA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **AEDO** (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto tratar materias propias del mandato conferido por la Sala a la comisión.

A esta sesión han sido invitados, de manera presencial, el delegado presidencial provincial de Arauco, señor Humberto Toro, y el gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, CMPC, señor Francisco Ruiz-Tagle Edwards.

Les damos la bienvenida.

Cabe agregar que el alcalde de Lebu, señor Cristián Peña, quien fue invitado en su calidad de presidente de la asociación de alcaldes de la provincia de Arauco, presentó sus excusas por no poder asistir, de modo que lo invitaremos para la próxima sesión, dado que es importante escuchar el testimonio de los alcaldes de la zona.

Tiene la palabra el señor Francisco Ruiz-Tagle.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- En primer lugar, expondré el contexto de nuestra industria y lo que hacemos, no con el afán de destacar el negocio, sino para entender el contexto en que nos desenvolvemos.

Estamos ante una industria que es muy importante a nivel global, sobre todo en cuanto a desafíos futuros de sostenibilidad en general en el mundo.

Un porcentaje muy importante de la superficie terrestre corresponde a plantaciones forestales, y 7 por ciento de los bosques del mundo están en nuestro país.

Con nuestros bosques se produce madera en rollizos, que se lleva a fábricas para su transformación en productos finales; se produce madera aserrada, y vemos muchos lugares en que hay aserríos, en distintos lugares de la región, tanto en el Biobío y en La Araucanía como en el Maule; se produce celulosa, con la que posteriormente se elaboran distintos tipos de papel; los famosos pellets, que cada vez crece más su demanda por temas de calefacción, etcétera; distintos tipos de



paneles, que se usan mucho para la construcción; papeles y cartones para embalar, y papeles higiénicos, que ustedes conocen.

En Chile existen en la actualidad 2,2 millones de hectáreas de bosques plantados, que equivalen a cerca del 3 por ciento del territorio nacional.

Un señor **INTERVINIENTE**.- ¿Todo es pino?

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- No, no todo es pino; hay eucalipto y pino, son plantaciones de ambas especies.

También existen 14,6 millones de hectáreas de bosque nativo, que equivalen aproximadamente a 21 por ciento del territorio chileno.

En las cifras nacionales, esta actividad representa el 3 por ciento del PIB del país, el 8 por ciento del total de las exportaciones de Chile, y lo otro, que creemos muy importante, es la generación de empleo directo e indirecto, lo que suma aproximadamente a unas 300.000 personas.

La lámina que estoy proyectando muestra lo que representa Chile a nivel global. Las economías más desarrolladas en el mundo tienen una posición bastante importante en esta industria de la celulosa.

Las barras que se ven hacia un lado en el gráfico representan millones de toneladas. Por ejemplo, Brasil tiene una barra que llega hasta el número 18, que indica 18 millones de toneladas, es decir, es el país que más celulosa produce en el mundo. Le siguen Canadá, Estados Unidos, Suecia, Finlandia y Chile, que está metido en el grupo de los principales productores. Todos esos países tienen bosques, plantaciones e industrias muy importantes, y Chile forma parte de ese grupo.

La siguiente lámina muestra un pino, porque el tema del robo de madera está centrado fundamentalmente en el pino. Esta especie tiene la posibilidad de ser transformada en madera aserrada, en tableros y en otros productos que les mencioné, no así el eucalipto, que no se transforma en... porque en Chile tiene más dificultades de trabajo; por ejemplo, se parte. Entonces, lo que se ve en aserríos en general o en tableros tiene que ver más bien con el pino.



La lámina muestra cómo se divide un pino. Si nos vamos a la columna del medio, donde dice 0,3 por ciento, es un porcentaje del pino que corresponde a la punta del árbol, que se va a madera pulpable, que es lo que entra a una fábrica de celulosa.

La parte del medio del pino, que es donde hay más madera, termina normalmente en los aserraderos. Esa es madera aserrable, y la parte de abajo del pino también va a aserraderos o a plantas de tableros.

Entonces, vemos que la parte más interesante de un árbol no es la punta, porque no se puede transformar en madera, sino, más bien, la madera que se puede aserrar y comercializar como material de construcción, etcétera.

¿Qué se obtiene con la fibra? Diría que hoy en día existe mucho desarrollo, y por eso, desde esta región, surgen buenas posibilidades para abordar a nivel global nuevos productos, que se están estudiando mucho por el tema de la sostenibilidad, que tienen que ver con las fibras textiles a partir de la madera; tienen que ver con la construcción en madera, con el embalaje y las botellas, que tienen como base cartones, papeles; en fin, todo lo que al final del día reemplaza al plástico, de un solo uso.

También hay muchos biomateriales; en fin, uno ve que la industria en el mundo se está moviendo mucho en torno a estos productos que tienen un origen natural.

Eso es para que se entienda el contexto en que se mueven estos negocios.

¿Cuáles son los problemas que estamos viendo acá, que tienen directa relación con la seguridad? En esta primera lámina, quiero mostrarles lo que pasa con los incendios forestales. Sé que muchos de ustedes conocen muy bien la región y entienden los períodos, pero ya estamos viendo que, a partir de fines de este mes y probablemente hasta abril incluido, estamos viviendo una temporada o un período en que empiezan los incendios forestales, que son particularmente delicados, porque no se trata de que se queme una empresa o algo que esté muy contenido. Ustedes saben que los incendios de repente no



son tan contenidos, sino que se abren y le tocan a cualquiera. Entonces, se trata de un tema que nos preocupa profundamente.

Esta temporada de incendios, después de haber tenido un año bastante lluvioso, la vemos con mucha preocupación, porque se espera una temporada más bien cálida y los pastos están largos, o sea, la carga de fuego va a ser importante este año. Nos parece que es muy relevante atenderla con mucha antelación.

De hecho, quería contarles que nosotros ya estamos preparados, con apoyo aéreo, en que la empresa invierte mucho dinero, más de mil personas dedicadas a esto, y también nos importa mucho la coordinación, tanto con Conaf como con la gente del sector, porque creemos que va a haber una temporada muy compleja.

En el caso de CMPC, estamos con más de mil incendios anuales. En la temporada anterior, que corresponde al año pasado, tuvimos 1.027 incendios, además de muchos días de alerta roja, en que medimos condiciones particulares climáticas, vientos y niveles de humedad, que determinan condiciones muy adversas para el tema del fuego.

Las alertas rojas han ido en aumento. Este año las tuvimos durante 24 días, es decir, casi un mes del último verano fueron días de alertas, lo que es mucho tiempo si se compara con años anteriores, en que había cero días, cuatro días o seis días. Actualmente estamos con muchos días de alerta, y este verano probablemente no va a ser distinto.

También quiero contarles que el año pasado se quemaron muchas hectáreas y la pérdida económica fue muy importante para quienes tuvieron ese problema. En nuestro caso -me interesa que lo sepan-, alrededor de la mitad de esos incendios que se combaten se producen en lugares que no son de la empresa. Se trata de predios de terceros, y muchas veces nos preguntan qué hacemos cuando vemos un incendio en otro lado y mi respuesta es que siempre que esté al alcance nuestro y lo vemos, se ataca y se combate.

Como vemos en la foto, cuando estos incendios son multifocos cuesta mucho combatirlos, pero quería poner esto sobre la mesa porque es un tema bien central y peligroso. También les quiero

decir que esto, además, está asociado a la seguridad porque el año pasado, en nuestro caso, los incendios más grandes se produjeron porque no se combatieron debido a que, como eran zonas de alto riesgo, no se pudo entrar. Como les digo, por seguridad de los brigadistas, no se logró entrar, y es lamentable ver que algo se está quemando, sobre todo porque se ponen en riesgo los poblados y las personas. Además, esos incendios no pueden ser combatidos porque en algunos lugares hay condiciones de inseguridad extrema.

En esta lámina pueden observar unas barras verdes que grafican cómo se formó la cantidad de millones de hectáreas plantadas. O sea, si ven la barra que corresponde a 2013 verán que creció la superficie de las plantaciones forestales en 2,45, lo que significa que había 2,45 millones de hectáreas plantadas, o sea, 2.450.000 hectáreas.

En la medición que corresponde a 2017 verán que se indica que son 2,29 millones de hectáreas plantadas y, probablemente, hoy es menos, lo cual indica que la actividad forestal está cayendo en forma muy importante, debido a lo que les estamos diciendo respecto de todo lo que se relaciona con temas de seguridad y con gente que ha sufrido atentados y que, por lo mismo, ha decidido no volver y muchas cosas quedan a mitad de camino.

Entonces, estamos viendo que la superficie, en una industria que tiene muchas bondades, está decayendo. Hay mucha gente que antes plantaba para hacer su negocio y que hoy no lo está haciendo.

En la siguiente lámina les presentamos un breve resumen respecto de lo que ha pasado con los atentados, con las empresas y con las personas afectadas, que ese es el gran problema que les comenté al comienzo.

Según nuestros datos, por ejemplo, si uno ve la columna correspondiente al año 2021, que es un año completo, en las empresas sufrimos 72 atentados. Cuando digo "nosotros", estoy hablando de nosotros y de contratistas incluidos, porque los sentimos como si se tratase de nosotros, porque nuestros contratistas y la gente que nos da servicios son como parte de



la empresa y acorde con eso actuamos, y, con estas cosas, también se afecta directamente a nuestra gente.

Entonces, hubo 72 atentados en 2021 y en lo que va de 2022 ya vamos con 43 al mes de septiembre, probablemente apuntando a un número parecido al del año pasado.

El número de empresas afectadas este año fue mucho más que el año pasado. A pesar de ser 41, hay más empresas o empresarios afectados, muchos de ellos medianos y pequeños, y 131 personas afectadas durante 2022, que es un número sustancialmente más alto que anteriormente.

Vemos con preocupación que ha habido mucho ataque a personas y algunas, lamentablemente, han muerto. En el caso nuestro, este año hemos tenido tres personas que han fallecido producto de situaciones complejas.

¿Qué hacemos nosotros? Someramente les cuento que nos preocupamos de atender a aquellas personas que se lesionan, que han sufrido, incluso algunos temas con armas de fuego, con perdigones; hay toda una coordinación en cuanto a contención psicológica y tratamientos, pero, es una situación extremadamente compleja, que requiere reforzar seguridad con urgencia. Este es un tema extremadamente serio.

En la siguiente lámina les muestro un ejemplo de lo que ha pasado con el robo de madera, cuestión que también está vinculada con los atentados, con los incendios, con las personas. Todo está relacionado.

En 2021 se registraron 1.578 robos de madera en distintos lugares. Esas son cifras Corma. Obviamente, el robo es industrial. Este no es robo hormiga o robo de leña o robo de pequeñas cantidades en una camioneta. Este es un robo industrial, que tiene una organización que nosotros vemos como bastante importante. De más está decir que hay violencia armada, amedrentamiento a vecinos, destrucción de instalaciones, incendios. En definitiva, una serie de situaciones muy complejas que muchos de ustedes conocen y que nosotros vemos con mucha preocupación. Ahí es donde la seguridad se requiere con urgencia.

Como pueden ver, esto es lo que ha pasado en los últimos años. Aquí hay una medición desde 2018 hasta 2022. Estos robos

están medidos en plata, pero, después, Rafael les dará más datos respecto de cantidades. Es impresionante la cantidad de camiones que involucra el robo de madera, por ejemplo. Se ha multiplicado por cuatro veces y quizás más de cuatro veces, entre el 2018 y 2022.

Como dije, en esta lámina el robo de la madera está expresado en dólares para que puedan ver valores, para que vean la cantidad que se roban en plata, pero, para que también observen una comparación, en términos relativos, respecto de lo que ha pasado.

En 2018, 20 millones de dólares; en 2021, 92,4 millones de dólares de robo de madera. O sea, una cantidad enorme de plata y de madera y, por supuesto, asociado todo ello a la inseguridad y a la violencia.

Esta última lámina que les quiero mostrar tiene que ver con el impacto que provoca la menor disponibilidad de madera.

Este año tuvimos una crisis de los pellet, que muchos de ustedes conocieron. En relación con ello, están los sectores a los que no se puede acceder, donde hay madera que se requiere para la producción de pellet. Eso afecta los mercados de la madera. Esto no es que sea la CMPC. Si hay zonas donde se produce menos madera, llega menos madera al mercado. Por lo tanto, se afectan los precios; muchos pequeños se ven enfrentados a subir precios porque no hay cantidad o se les encarecen los costos, etcétera. No hay disponibilidad de madera para pymes que producen madera. Una parte importante a considerar es que nosotros les entregamos a pymes y ellos producen. Entonces, al no poder acceder a determinadas zonas, finalmente, se genera un impacto directo que se traduce, por ejemplo, en el cierre de aserraderos y en que muchos pequeños o medianos empresarios no puedan seguir adelante con sus negocios.

Este es el contexto que quise plantearles.

Ahora vamos a hilar un poco más fino con algunos números sobre los que va a comentar Rafael Cox, y si tienen dudas, las iremos resolviendo.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra señor Cox.

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, me quiero enfocar en el aspecto que mencionaba Francisco y, particularmente, en el efecto del robo de madera en la actividad de la empresa.

Para continuar con la presentación, voy a tratar de demostrar que, en su mayoría, este actuar es a escala industrial. En eso hay que enfocarse.

Como pueden ver en esta lámina, la empresa tiene registrados todos los incidentes asociados al robo de madera que se produjeron desde 2021 hasta julio de 2022, indicados primero por región.

Aquí no se distingue si se trata de un incidente menor, de un incidente grande o si se trata de una faena. Acá mostramos cualquier incidente asociado a robo, y fueron 1.117 en 2021 y a julio de este año ya van 586. Por lo tanto, uno puede proyectar que es un fenómeno que ha ido en aumento.

En la siguiente lámina pueden ver, por comuna, dónde mayormente se enfocan esos incidentes. Lo mismo, por año.

Quiero detenerme en una pregunta que nos hicieron, respecto de cuáles son los efectos de esto para la compañía. Si uno ve, en 2021, los incidentes de robo afectaron 1.786 hectáreas. Sacando valores promedio -porque hay distintas productividades-, eso equivale a 803.700 metros cúbicos de madera. Para que se hagan una idea, eso corresponde a un poco más de 26.000 viajes de camiones.

El señor **AEDO** (Presidente).- ¿Esos promedios son de ustedes?

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Sí, señor Presidente, este es el impacto en CMPC que, a una valorización del valor a marzo, es de 28.000.000 de dólares.

Si comparamos los incidentes ocurridos en 2022, hasta julio, afectaron 1.114 hectáreas, equivalentes a 501.300 metros cúbicos de madera, lo que se traduce en aproximadamente 16.710 viajes de camión, con un perjuicio de 17,5 miles de millones de dólares.

Entonces, ese robo de madera está generando un daño grande a la empresa. No solo a la actividad, como señaló Francisco,

sino también a la empresa, y sus dimensiones las pueden observar reflejadas en estos datos.

Ahora, si uno va a la página siguiente, ve las comunas en donde más se ve este perjuicio, tanto en 2021 y 2022. Por ejemplo, el caso de Contulmo, en donde en el año 2021 hay 191.700 metros cúbicos de madera, que corresponde a 6.400 camiones que salieron de la comuna con madera robada y, a julio de 2022, en esa misma comuna, hay 115.600 metros cúbicos, que corresponde a 3.800 y fracción de camiones, equivalente a 4 millones de dólares. Nuevamente, el incentivo es mostrar la magnitud de las cifras, que cuesta mirarlas.

Ahora, cuando se produce un incidente -yo los mencionaba anteriormente- de robo de madera, ¿qué hacemos? ¿Cuál es la reacción? ¿Qué pasa? Porque uno pensaría que, frente a esta magnitud, hay una reacción proporcional. Entonces, inmediatamente de recibido el incidente, con equipos legales, con equipos de seguridad y con la gente que está a cargo del cuidado de nuestro patrimonio, se presentan denuncias y querellas cuando tenemos información.

En la siguiente imagen, les muestro cuál es el total de acciones que hemos presentado: el 2021 presentamos 78 querellas y 183 denuncias, y en el 2022 presentamos 68 y 109, respectivamente.

Uno podría pensar que este es el camino para enfrentar este problema, que en el fondo es buscar la acción del Estado mediante el ejercicio de acciones legales; eso es lo que a uno, como abogado, le enseñan desde el minuto uno. Quiero mostrarles un poco cuál es el resultado que esto está teniendo, y vemos, de todas las causas iniciadas en los años 2021 y 2022 -lo que les detallé en la lámina anterior- que 58 personas fueron imputadas por el delito de hurto o robo. Solo tres de ellos quedaron en prisión preventiva; de los otros 54, se formalizaron con medidas menos gravosas, como son las de no acercarse al predio, que es la más común que se usa. Y hay una persona de las formalizadas a la que no se le puso ninguna medida.

Si uno saca el total, en el fondo son 438 acciones judiciales que se presentaron por la compañía en este periodo de tiempo,

de los cuales solo hay 58 personas formalizadas por este delito y de esos, solo 3 quedaron en prisión preventiva; el resto de la magnitud de los incidentes no tiene ningún tipo de consecuencia.

Respecto a lo que yo detallaba hace un momento, sobre la cantidad de viajes en camión que esto genera, si tomamos las mismas acciones legales que yo describí y las vemos respecto a la incautación de vehículos en ruta, en el 2021 se incautaron, a consecuencia de esas acciones, 18 vehículos, y el 2022, 60 vehículos.

Uno puede apreciar que hay un incremento el 2022 respecto del total de vehículos que, según fuentes y cálculos que uno proyecta en base a los volúmenes, sería de 1.500, entre camiones y camionetas que están involucradas activamente y participando en esto; por lo tanto, es un porcentaje muy bajo.

Respecto de todos los incidentes -y hacía un énfasis en lo industrial-, nos pareció adecuado graficar, más que el detalle de todos los casos, un caso en particular. Este es un fundo que está en la comuna de Cañete, en el cual se detectó el inicio de una faena de robo a fines del 2019. Y a fines de este año, se presentaron denuncias y distintas acciones legales. Se fueron ejecutando las acciones que uno tiene a mano, para efecto de pedir un poco la participación del Estado, y tratar de parar este ilícito, y en la lámina siguiente les puedo mostrar que eso, hasta este momento, no ha logrado ningún efecto.

Ahí ven una foto satelital tomada un mes después del primer incidente, que es de enero del 2021, y la misma foto en abril del 2022; de ese fundo, de en total que tenía 250 y fracción de hectáreas de plantaciones, a abril de 2022 se habían cosechado ilegalmente 227.000 hectáreas; o sea, prácticamente, el 90 por ciento de la superficie plantada.

Eso significa 102.000 metros cúbicos de madera y 3.400 viajes de camión, con un perjuicio a la compañía o una ganancia ilícita -si uno lo quiere mirar desde la otra perspectiva- de 3,6 millones de dólares.

¿Qué hemos hecho respecto a esto? Todo este periodo, cuando hablamos de faenas industriales, es un ejemplo. Ustedes pueden

ver que hay instalaciones de faenas; hay un aserradero dentro del predio. Hay agrupaciones particularmente de aplicaciones de campo y la cantidad de maquinaria que se usa, la misma maquinaria con que la industria formal opera y son vehículos costosos.

Hemos presentado 12 acciones legales por esto, de las cuales solo hay 5 vigentes; las otras se han cerrado. Hemos tenido 63 solicitudes de medidas, diligencias, pruebas, reuniones, operativos, y no se ha podido concretar ninguna dentro del predio. Solo se han podido concretar 4 diligencias u operativos de detención afuera o en el trayecto del predio, y, particularmente en el último tiempo, que han derivado en 4 camiones que han sido incautados.

Lo siguiente lo quiero mostrar de manera bien gráfica. ¿Qué muestra esta foto? Es una foto de la faena del predio tomada en abril, y el punto 1 nos muestra un *skidder*, que es una máquina de cosecha cara; es un equipo costoso que está en el predio. Hay furgones para transporte personal y su vigilancia, que en el fondo es armada, y camiones cargados. Esa es una faena a plena luz del día, después de las 12 acciones legales y 63 solicitudes de distintos tipos de diligencias; esto es de abril.

Creemos que ese es un ejemplo gráfico de lo que queremos decir cuando hablamos de un robo industrial, y no de una camioneta chica sacando un poco de leña.

Hay una pregunta que en otras instancias de esta comisión se ha formulado y que, además, venía en el oficio: ¿Dónde termina la madera? Porque estos volúmenes son brutales, grotescos y no hay capacidad para procesarlos.

Aquí se muestra una foto, que no es más que una marcación en Google Earth, hecha hace dos semanas, producto de un trayecto que se hizo con una actividad y en la cual participó el gerente general de la compañía, que recorrió este camino hace tres semanas, y no se ve la ruta entre Los Sauces y Cañete, en donde se detectan 32 aserraderos en el camino, a simple vista, de los cuales están marcados los puntos en el GPS. Pero si uno va y ve con la información pública, solo 5 de ellos están registrados en el informe, y hay otro punto que señala una

cancha de acopio de una empresa forestal; el resto, puede ser más grande o más chico. Pero, efectivamente, hoy la tecnología permite levantar aserraderos relativamente rápido; de hecho hay aserraderos móviles. Pero para esa cantidad de madera disponible tiene que haber una capacidad para procesarla, y esa capacidad -quiero mostrarles un ejemplo- se encuentra a simple vista en la misma zona.

Cuando yo les decía sobre el fundo de Cañete, mostraba 227.000 hectáreas de afectación o de metros cúbicos; esto está al lado. O sea, obviamente no tenemos ninguna evidencia y no podemos hacer ninguna imputación de que en esos aserraderos haya madera robada; solo digo que, en el fondo, esos volúmenes de camiones y esa cantidad de madera, si no es procesada, requiere la misma cantidad de industrialización para ser procesada, y aquí se puede ver un ejemplo de una cantidad de industrialización que no es formal.

Hay otra pregunta que venía en el oficio, y que queríamos mencionar en detalle, y es respecto de lo que hacemos nosotros para no comprar madera robada. Bueno, producimos gran parte de la madera que utilizamos, pero también compramos, y eso fue algo de lo que se habló particularmente en la presentación que hizo la Corporación Chilena de la Madera, Corma, respecto de los sistemas de trazabilidad.

Debemos profundizar un poco respecto del modelo de trazabilidad que tiene implementado, porque, primero, sería un flaco favor, pero, al mismo tiempo, CMPC es una empresa pública, hay normativas muy duras de la compra de bienes robados y, por lo tanto, esto es un deber legal y de responsabilidad.

El modelo está descrito y tiene tres etapas para dos tipos de mercados, la compra de rollizos, que sigue una dinámica, y para la compra de astillas o madera elaborada, y para ambos tipos de productos hay tres etapas: antes de la compra, durante el proceso de compra y la verificación posterior.

Ahora bien, sé que en su momento lo analizaron en la presentación que hizo la Corma, y entiendo que otra empresa forestal también, pero en esta lámina está el detalle de cuáles son las acciones que se ejecutan para cada caso, lo que

se realiza por áreas independientes de la compañía que no están relacionadas al proceso de elaboración, como una sana contraposición de funciones.

En la lámina siguiente, viene una descripción de los elementos claves de este control, y que se trata de un control documental necesario, o sea, de dominio, de producción, de cumplimiento de requisitos, en el fondo de la autorización del plan de manejo que se requiere para cosechar, lo mismo una verificación en terreno. O sea, todos sabemos que el elemento documental en sí mismo no basta, entonces, se va a verificar que lo que está descrito y se quiere comprar sea lo que está. Al mismo tiempo, se utilizan plataformas tecnológicas que permiten hacer un seguimiento al producto desde la carga, en el trayecto y hasta el destino, y con el servicio de GPS mantener la trazabilidad de lo que se está comprando.

Eso también a través de control satelital y drones -hoy trabajamos con más tecnología-, en los mismos GPS se construye la ruta y el camino, de manera de que si hay alguna desviación el sistema lo detecta y avisa. Obviamente, hay auditorias imprevistas y, al mismo tiempo, el control de recepción, el que debe cuadrar toda la información que viene de todo el proceso con lo que se está recibiendo.

A grandes rasgos, eso es lo que queríamos comentar, no quisimos profundizar en cada tema, porque son cosas que ustedes ya han visto, escuchado y conocen bien.

Muchas gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- En nombre de la comisión, agradezco su presentación.

De inmediato, quisiera abrir una ronda de consultas para, posteriormente, escuchar la exposición del delegado presidencial provincial de Arauco.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, sabemos que esto ha crecido año a año, pero, con la nueva ley de robo de madera, esto -ustedes dicen- va a cambiar en algo, por lo menos, ya hay algunos cambios, los fiscales están dejando en prisión preventiva y requisando los camiones. Creo que ustedes junto con la empresa Arauco son los que primero han denunciado

cuando se está robando en los predios y se actúa de inmediato. Creo que ahí hay un tema importante.

¿Cuántas hectáreas, en la provincia de Arauco y en La Araucanía, están en este momento tomadas, usurpadas y de las cuales efectivamente se ha pedido el desalojo, y eso no ha sucedido todavía? Eso es lo primero.

Lo segundo, ¿qué pasa con los contratistas cuando sufren atentados? ¿Ustedes mantienen la posibilidad de que ellos sigan trabajando, teniendo ellos que arrendar máquinas o hacer algo para no perder la pega? ¿Qué pasa con los trabajadores de esos contratistas? ¿Ustedes tienen algún seguro que los proteja mientras el contratista busca su sustento para pararse de nuevo o abren la cartera y ven en nuevos contratistas para que siga otro?

¿Qué hacen con la pérdida? Porque muchos de ustedes han plantado con el decreto ley N° 701, y si, en este caso, de 250 mil hectáreas hay 220 mil que ya están fuera, que ya las perdieron, ¿hacen una pérdida contable en el balance de la empresa? Quisiera que me contestaran eso.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Francisco Ruiz-Tagle.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, primero, respecto de las hectáreas [...]

El señor **MELLADO** (don Miguel).- [...]

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- No, estoy hablando de campos que están hoy día con robo...

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, perdón, no se escuchó la respuesta a través del video, rogaría que la repitiera, por favor.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, en la respuesta me referí más bien a los campos que hoy están con problemas de robo de madera y que tenemos identificados en este momento, de los cuales no hemos tenido todavía resultados, son 77 fundos que están hoy afectados.

Respecto de los campos usurpados, no sé si tenemos al día de hoy el número.

Solicito que autorice al fiscal corporativo para que entregue información al respecto.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rafael Cox.

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, quisiera profundizar en un aspecto. En lo que se refiere a usurpación, como el concepto legal es un poco distinto a la realidad y tiene ciertos requisitos, en el fondo, son fundos con dificultades de acceso, sea por zona de violencia, sea por cuanto hay faenas de robo que lo que hacen es que con guardias armados uno puede entrar, el dato concreto son estos 77 fundos. Sin embargo, uno podría sumar alrededor de un tercio más asociados a reclamaciones que no tienen que ver con violencia que impida su acceso, pero faenas como las que mostré, donde no se puede entrar básicamente porque existe violencia que lo impide, es el caso de las 77 hectáreas.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, en relación con la segunda pregunta, en cuanto a los seguros y qué ocurre con las faenas afectadas, primero, quisiera aclarar que en esto se afecta a un contratista forestal, pero también a gente de la empresa, tenemos gente que trabaja en esos sectores y áreas. O sea, para nosotros, como dije al comienzo, se afecta uno, es lo mismo.

¿Qué ocurre cuando una faena es afectada, atacada y normalmente quemadas las maquinarias o el transporte? Acudimos con estos contratistas e intentamos ayudarlos a resolver esta situación externa, hay seguros que, como empresa, hemos ofrecido y, de alguna manera, asegurado a contratistas de esto, pero es evidente que las tasas de los seguros con esta situación están en las nubes y tampoco aseguran todos los territorios. Esa es una cuestión que está ocurriendo, no es una cuestión de tomar un seguro por decisión personal, se ha complejizado muchísimo.

Sin embargo, quiero dejar bien en claro que la empresa sí acude en soporte intentando que el contratista afectado recupere su actividad, pero, muchas veces, y es una realidad también, una maquina no está en el mercado en el minuto que la queman, estas maquinarias son sofisticadas y muchas veces se requiere de tiempo para conseguirla. Ahora, si algunos tienen la oportunidad de arrendar máquinas, la empresa en eso los apoya y en otros casos también, sobre todo, en zonas donde no hay seguros, la empresa ha apoyado en restituir esas máquinas.

En consecuencia, mi respuesta sería que sí apoyamos.

En todo caso, creo que lo más complicado para un contratista forestal, para una persona que tiene una empresa forestal, lo encuentra con sus trabajadores, quienes ya no se atreven a entrar en ciertos territorios. O sea, creo que el tema económico es bien importante y repito, la empresa en eso es soporte y ayuda porque quiere recuperarlos, pero el problema más grave es la gente.

Respecto de qué pasa con las zonas que se roban, en todas las zonas donde podemos plantar y replantar, lo hacemos, pero, nuevamente, esto está asociado a la seguridad, si hay un sector al que no podemos entrar, no entramos porque no queremos exponer a las personas en esos lugares si no tenemos una seguridad, pero es evidente que, como empresa, tratamos de recuperar los sectores, no tenemos una actitud de abandonar o salir de los sectores que nos robaron, diría que nuestra actitud es al revés, es tratar de trabajar, incluso, con las comunidades. Hemos trabajado mucho con aquellas para tratar de volver pacíficamente a los territorios donde se robó madera.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, mi pregunta iba dirigida a qué hacen con las pérdidas, para saber si esas 250 mil o 221 mil hectáreas se reconocen en el balance o no.

Una última consulta que me quedó pendiente es si ustedes están negociando con la Conadi la venta de hectáreas, porque en los medios de comunicación aparecía que la CMPC tenía una cierta cantidad y Arauco 7.800 hectáreas. ¿La CMPC tiene una cantidad de hectáreas que ya están negociando con la Conadi?

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cox.

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, el diputado también preguntó sobre la ley de robo de madera y no quería dejarlo pasar.

Primero, las pérdidas por robo se reconocen contablemente. Nosotros publicamos los estados financieros trimestralmente y está reconocido lo que, a través de nuestro sistema, se ha detectado como pérdida, porque ya no está la madera que había antes.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- ¿Eso es a valor comercial?

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- A lo que vale.

Respecto de la ley de robo de madera, en la prensa se ha destacado el principal cambio, puesto que en distintos operativos ocurridos en las últimas dos o tres semanas, a partir de la vigencia de la ley, se ha detenido a personas, particularmente a algunos choferes de camiones. En la formalización con el nuevo delito y dada la gravedad de las nuevas penas, se ha pedido prisión preventiva en cuatro casos y en uno se revirtió. Eso se ha decretado y significa un cambio.

Ahora bien, cuando hablamos de una operación en las magnitudes descritas y con la cantidad de elementos que tiene, pensamos que se requiere ir a un nivel más arriba y no solo apuntar al chofer del camión, que constituye el último eslabón de una cadena que se ve, según las cifras que hemos mostrado, que se ha enriquecido bastante.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ruiz-Tagle.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, respecto de la pregunta de la Conadi, no estamos negociando, pero por un tema de la Conadi y no por nosotros. En el fondo, dispusimos predios que han sido reclamados. Es cierto que la empresa tiene unos predios ofrecidos a la Conadi, pero no estamos negociando nada, porque eso está detenido por la Conadi.



El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, respecto de la información que nos entrega la CMPC, ¿saben cómo es el modus operandi? ¿Alguien corta, cosecha y asierra rápidamente o vende la camionada de madera? ¿Le cobra cierto porcentaje al que saca la madera? ¿Ese la comercializa? ¿Adónde la lleva? ¿O es algo combinado? Entiendo que hay gente que entrega antecedentes para que la empresa pueda interponer las querellas. Me imagino que debe haber alguna información previa relevante respecto de cómo opera eso para efectos de presentar alguna querrella ante la Fiscalía o Ministerio Público. En las querellas uno habitualmente debe pedir ciertas diligencias, porque la idea no es pedir solo una orden amplia de investigación, sino que también entregar ciertos antecedentes que permitan conducir la investigación para sancionar a los responsables. Si tienen esa información, obviamente la pueden entregar en la comisión. Sabemos que cuando los antecedentes se entregan en las investigaciones, muchas veces se frustran los resultados.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cox.

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, la información que podemos recoger se entrega como parte de las solicitudes que se efectúan en las causas que tenemos presentadas. Las mecánicas son, más o menos, una combinación de todas las que enunció el diputado Rathgeb. A veces, en una misma operación en el predio se astilla por parte de un astillador; en cambio, otras veces la madera sale como rollizos. Otras veces pasa a una cancha de acopio en donde se junta con madera que tiene un origen legal, pero también hay temas de documentación tributaria falsa. O sea, un poco lo que se ha visto y se ha escuchado se da en toda esa mecánica. Cuando hemos tenido antecedentes, se entregan como parte de las acciones legales que hemos presentado.

Ahora bien, una empresa privada tiene limitaciones estructurales para llevar adelante investigaciones, porque no es su rol. Desde luego, acompaña antecedentes, pide

diligencias y aporta con lo que puede, pero no tiene los medios para llegar a ese nivel de detalle.

Incluso, respecto de parte de la pregunta que contesté, la misma nueva ley entregó elementos que antes las propias autoridades no tenían. Entonces, la investigación no puede ser así de completa, porque no tenemos los elementos para hacerlo.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, se ha señalado que nosotros teníamos antecedentes de lo que nuestros invitados enunciaban sobre lo que hemos visto con la Corma. De hecho, hemos pedido información respecto de las cifras entregadas por la CMPC, que, en general, coinciden con las pérdidas totales, con la cantidad de camionadas totales que se mueven, más allá de las que solo son de la CMPC. Lamentablemente, las cifras van en aumento.

Me parecen bien las preocupaciones planteadas sobre cuáles son los efectos en los trabajadores, porque ya van tres fallecidos en 2022. Eso es lo más grave y no tiene ninguna forma de remediarse.

Además, en esta cadena que ha ido creciendo, quiero hacer un punto en dos cosas muy importantes, una de las cuales es la trazabilidad.

Ustedes señalaron que tienen un modelo bastante exigente. Sin embargo, la gente común y corriente se pregunta quién compra esa madera, porque siempre hay mucha especulación. Como dijeron, ustedes compran y venden, o sea, realizan ambas cosas. Entonces, como planteé en una sesión anterior, me parece bien que los sistemas de trazabilidad sean de alto estándar para ir filtrando, dentro de lo que se pueda, porque la delincuencia se prepara y vulnera también los sistemas. Como ustedes indicaron, las organizaciones de crimen organizado de este nivel son muy industrializadas y cuentan con mucha tecnología y capacidad, incluso más que el propio Estado hasta ahora. Obviamente, pueden vulnerarlos, pero debemos hacer esfuerzo ambas partes y veo que los invitados lo están haciendo en ese mismo sentido.

En la misma línea, me llama poderosamente la atención -lo hemos oído, pero no en comisión- esos 32 aserraderos existentes. ¿De quiénes son los aserraderos? Como bien dijeron, no podemos hacer una imputación de que allí se está procesando madera robada. Eso es muy importante, porque solo cinco aserraderos están validados por el Instituto Forestal.

De manera que debemos pedir al Servicio de Impuestos Internos que realice la respectiva fiscalización, a lo menos por una actividad comercial de esa naturaleza. Está claro que allí hay un foco. Solo entre Cañete y Los Sauces, zona costera de Arauco, hay facilidad para el transporte. En el caso de las rutas Los Álamos-Lebu y Lebu-Arauco, por la zona costera, hay un problema grave, porque no sabemos dónde queda esa madera ni toda sale de la región, salvo el camión que sorprendieron finalmente en Ñiquén, que iba con rollizos. Pero lo que va a los aserraderos debe comercializarse. Obviamente, la gente la compra probablemente para hacer sus casas porque la necesita y se vende por mayor y menor.

Ahí también hay un tema que tiene que ver con la ruta del dinero, como ha dicho el señor Presidente. En mi opinión, es muy importante poner el foco no solo en los camiones que circulan en la carretera. Por eso, como se dice en buen chileno, no hay que hincar el diente ahí solamente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, desgraciadamente no pude asistir a la sesión pasada en que estuvieron presentes los representantes de la Forestal Arauco, ya que coincidía con otra comisión especial investigadora.

Antes de formular mis consultas a los representantes de CMPC, quiero dejar establecido primero que sé que la CMPC tiene un comportamiento distinto a Forestal Arauco, especialmente en lo que se refiere a Malleco. Por lo tanto, muchas de estas preguntas a lo mejor les van a sonar raras, pero es necesario hacerlas para clarificar la situación.

Primero, en los últimos veinte años, ¿cuántos predios han tenido ustedes con situación de usurpación en Cautín, Malleco

y Arauco? Por situación de usurpación no me refiero solamente a usurpación violenta, meterse adentro; me refiero también a postura de letreros, a reclamaciones físicas de territorio con letreros, con amenazas o incluso con entrada a los predios.

Segundo, ¿cuántos predios están en esta situación? Es decir, con letreros, con usurpación o con amenaza.

¿Cuántos predios han optado ustedes por abandonar en cualquiera de las tres provincias que menciono? Por abandonar me refiero a dejar que sencillamente queden ahí, por situación de seguridad o lo que sea.

La pregunta relativa a dónde llega la madera creo que está hecha, así que no tiene sentido hacerla.

¿Cuántas hectáreas comprende la oferta que ustedes han hecho a la Conadi, de la cual no han tenido respuesta, en las tres provincias por separado? Me refiero a Cautín, Malleco y Arauco, y ¿en qué comuna sería esto?

Por último, para enfrentar el tema de los incendios que viene ahora, que no es menor, ¿por parte de la Conaf han tomado contacto con ustedes para el trabajo conjunto de prevención?

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señora **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los invitados y agradezco también que estén dándonos su exposición.

Respecto a la situación de inseguridad que comentaban, ¿como respuesta a esta situación han contratado como empresa sistemas de seguridad de distinto tipo, ya sea guardias de seguridad, cámaras de vigilancia, drones u otros que puedan ser pertinentes para abordar la situación?

Si esto es efectivo, ¿cuánto dinero han invertido en eso?

En caso de que hayan contratado guardias de seguridad, ¿cuál es su perfil? ¿Hay alguna empresa en particular que les entrega estos servicios?

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Francisco Ruiz-Tagle.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- El número de usurpaciones en veinte años por provincia, para ser franco,



tendría que revisarlo con precisión. Sería irresponsable de mi parte hablar así de forma aproximada.

El señor **AEDO** (Presidente).- Lo puede enviar después.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Me preguntaba también respecto de las usurpaciones, refiriéndose de igual modo a las marcaciones. El tema de las marcaciones ha sido muy explosivo en el último año y medio; hoy probablemente tenemos marcados alrededor de trescientos predios. Eso significa que no están necesariamente usurpados como uno lo entiende, pero sí están con banderas.

Respecto a la oferta de predios que hemos hecho, puedo decir dos cosas. Lo que está requerido a la CMPC por parte de la Conadi en cuanto a cantidad de hectáreas es una cifra que no supera el diez por ciento, quizá incluso algo menos que eso. La cantidad de hectáreas puede estar en torno a unas tres mil hectáreas, pero también lo voy a precisar.

En cuanto al contacto con la Conaf y las coordinaciones, para nosotros es particularmente importante la coordinación en la temporada de incendios. Conocemos bien a la gente de la Conaf y sí tomamos contacto, ahora bien, otra cosa es que no funcione bien la coordinación, pero sí tomamos contacto y tenemos un vínculo permanente.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Respecto al punto, señor Presidente..

El señor **AEDO** (Presidente).- Diputada, le pido que lo dejemos al final. Aún falta la exposición del delegado presidencial, restan las respuestas a las consultas de la diputada Ñanco y hay otros que han solicitado la palabra.

Tiene la palabra el señor Rafael Cox.

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, por una parte, de acuerdo con la exposición de Francisco Ruiz-Tagle, el foco es en las personas. Entonces, obviamente desde el momento en que la situación de inseguridad ha ido creciendo, si bien tenemos herramientas limitadas, porque es una empresa privada, sí invertimos bastante fuerte en contar con medios de protección para las personas y las operaciones que desarrollamos, y esos

medios de protección incluyen guardias. Por cierto, no solo tenemos operaciones forestales, sino también industriales.

Respecto a qué empresas son, la verdad es que depende, porque como en todas las cosas se hacen licitaciones, donde gana uno. No puedo dar un nombre, porque depende de distintas cosas.

Ahora bien, cuáles son esos mecanismos, se usan drones efectivamente. De este modo en una faena y mientras la gente está operando, se tiene uno que está mirando y, así, se ve venir un grupo que va a atacar y se determina ir al lugar.

No tenemos ningún tipo de guardia armado, no solo porque la ley no lo permita, sino que al mismo tiempo es una política de la compañía. Ninguno está armado.

Buscamos mecanismos para ser capaces de prevenir que un ataque afecte a las personas y a la gente que lamentablemente este año ha sido víctima de esto, como los tres que mencionó Francisco Ruiz-Tagle. Dicho sea de paso, era una patrulla de apoyo al combate de incendios forestales. Mientras la brigada estaba apagando un incendio, estas personas estaban vigilando el sector y resguardándolos, y fueron asesinados. Otra persona recibió un ataque en un camino público, y fue atacado un bus con trabajadores.

Sobre los montos, sumando todos los elementos tanto para la industria como para las faenas, la compañía este año lleva gastados algo más de veinte millones de dólares solo en seguridad, sin contar los elementos de protección para el combate de incendios, que son las aeronaves y las brigadas que no están consideradas en la cifra que estoy dando y es más del doble que eso.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señorita **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, buenas tardes, y, por su intermedio, buenas tardes a quienes vienen de la CMPC y a Humberto Toro, de la delegación provincial.

Creo que la vez pasada, cuando estuvieron Carabineros e Investigaciones, se hablaba de los delitos, de cómo se estaba trabajando en ese medio. Seguimos viendo y seguimos escuchando casi lo mismo. Entonces, creo que en algún momento tenemos que

ir dilucidando y llegar a un concepto, a algo en términos de qué manera esta comisión va a entregar un informe, pero que incluya lo que queremos trabajar acá, porque tengo la sensación de que esta comisión va a entregar un informe y vamos a quedar tal cual. Creo que debemos arribar a alguna cosa.

Pero, entendiendo lo que se dijo anteriormente, a mí todavía no me cabe en la cabeza que habiendo 32 aserraderos clandestinos -se dice que casi están en el camino-, la policía no pueda entrar, no pueda allanar esos lugares, tomar detenidos, y con la nueva ley sobre el robo de madera, tomar detenidos y procesarlos.

Entonces, eso es algo que a mí no me cuadra, porque en algún lado tiene que haber un problema para que estos 5.000 o 6.000 camiones, que salen de la provincia de Arauco, no tengan un lugar destinado, y que no se sepa. Se supone que en la localidad de Laraquete hay una estación de Carabineros que debería saber cuándo pasan los camiones; en otros lugares igual, pues tenemos bastantes peajes en la ruta hacia allá, en los que debería estar Carabineros o alguien más para revisar eso.

Esas cosas me producen bastantes dudas y no quiero pensar que hay algún tema con alguien por ahí.

Por otra parte, ustedes están hablando de una investigación, un relato, respecto de los camiones, de cómo se roba y todo eso.

Lo otro que quiero decir es que no todas las tierras que existen en las provincias de Arauco o de Malleco, o en cualquier otro lado, son usurpaciones. Eso lo tengo que dejar muy claro. Algunas tierras pertenecen a las comunidades; pero, lamentablemente, en cierto momento de nuestra historia, esas cosas fueron hechas de mala manera.

Por último, deseo saber cuál es la relación que ustedes tienen, como CMPC, con la Fiscalía y con Carabineros, para entregar los antecedentes, pensando en estos aserraderos clandestinos sobre los que ustedes informan.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.



La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, mi pregunta a los representantes de la CMPC tiene que ver con lo que dijo la diputada que me antecedió en el uso de la palabra.

Ella planteó que no todas las tierras, como muchos de nosotros decimos, y también he escuchado a muchos parlamentarios, son tierras que las comunidades han usurpado.

Lo complejo ha sido que durante todo este tiempo no se ha definido con claridad cuáles son las tierras reclamadas por títulos ancestrales de las comunidades. Creo que eso, de alguna manera, se intentó llevar a cabo mediante la mesa de política forestal, que coordinaba la Conadi, a través del representante del consejo, en que ellos daban cuenta de una cantidad de comunidades, dueñas de tierras, sobre las que las forestales tenían títulos superpuestos, y eso significa para las comunidades tierras usurpadas por parte de las empresas forestales.

Por lo tanto, lo que señalan acá es que efectivamente ellos tienen 77 predios sobre los cuales hoy existen reclamaciones de comunidades, por lo que esas reclamaciones de comunidades también debieran abordarse en una coordinación, en una mesa de trabajo, donde el Ejecutivo anunció algunos diálogos.

Al respecto, escuché decir al representante de la CMPC que lo más probable es que no se haya avanzado en ese diálogo todavía, por lo que entiendo, pero que hay una claridad de que sí hay reclamaciones por parte de las comunidades. Eso también podría bajar el nivel de complejidad de la situación que se está viviendo.

Por otra parte, este mismo Parlamento incorporó en la glosa presupuestaria que las tierras se tienen que comprar por orden de prelación, que las tierras no tienen que estar perturbadas. Además, se señaló también que aquellos predios que están perturbados no deberían comprarse. En estos cuatro años se bajó el presupuesto, y el año pasado se ejecutó no más allá de 16 mil millones de pesos, lo cual es insuficiente.

Por lo tanto, creo que también existe la oportunidad de poder definir lo que va a estar dentro de las conclusiones de esta comisión, de qué manera se puede avanzar en este diálogo y de qué manera, también, la mirada de usurpación, por ambos lados,

se llega a concretar en los avances que debiera determinar el Ejecutivo y en la voluntad que exista.

Quiero hacer una última pregunta respecto de una situación que ocurrió en el Primer Juzgado Civil de Valdivia, que falla en favor de una comunidad, de la familia Delgado Mayolafquen, y ellos están solicitando su predio, situación que estaría afectando hoy a la Forestal Arauco. Por lo tanto, ellos dicen que la forestal durante todo este tiempo, y el fallo les da la razón, en el sentido de que es un título ancestral el que se reclama; entonces, si tuviéramos que estar en diversos tribunales, lo más probable, pasados tantos años, treinta años pasaron para que tengamos este fallo, donde muchas de esas familias ya tienen 70 o 90 años; por lo tanto, también es una realidad.

Creo que en lo demás, esta comisión ha permitido también que tanto la Fiscalía como las demás instituciones y el propio proyecto de ley van a dar claridad sobre cuál es la situación en las investigaciones que corresponden, de acuerdo con el robo de la madera -de madera o leña-, como lo han planteado también, a gran escala, como lo han señalado ustedes.

Pero, por otro lado, esta comisión no puede estar ajena a revisar y a hacer las sugerencias que corresponde respecto de la situación de la tenencia de la tierra y de las tierras que están reclamadas y que se encuentran en manos de las forestales.

El señor **AEDO** (Presidente).- Antes de continuar, quiero pedir que autoricen de inmediato una prórroga de media hora, para que luego pueda exponer el delegado presidencial.

No sé si el diputado Ulloa quiere agregar de inmediato su pregunta para poder cerrar.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, se lo agradezco.

Junto con saludarlos, quiero señalar, en la misma línea de la diputada, prácticamente la misma inquietud, sin anticipar ninguna conclusión de esta comisión especial investigadora, me llama la atención lo mismo que señaló la diputada, en el sentido de que hemos escuchado a los contratistas, a Arauco, a víctimas, a policías -ambas-, al Ministerio Público, a

ustedes, y lo que llama la atención son los 25.000 camiones que pasan prácticamente al descubierto y la ausencia total del Estado, más allá del delito específico de sustracción de madera, que se aprobó hace muy poco tiempo.

Lo que a mí me interesa es, porque el Ejecutivo hará su pega -me imagino-, y nosotros instaremos a que se haga bien, desde el punto de vista de las herramientas legislativas, ¿qué ven? Ustedes son los que viven este drama permanentemente y me interesa lo que usted señalaba respecto, por ejemplo, del tema de la usurpación; ¿cómo mejorar, quizá, algunas figuras penales, como la usurpación o la asociación ilícita?

Aquí hubo una muy buena conversación, cuando estuvo la fiscal regional y Carabineros, en que, de alguna manera y en forma no tan simpática, Carabineros dijo que había puesto a disposición 400 personas y la Fiscalía dijo también con razón, que esos 400 fueron puestos solo por el delito de hurto y esta figura penal tiene una medida precautoria bastante menos gravosa.

Entonces, si tenemos un contexto más o menos formado, lo que me gustaría saber es cuál es su criterio o visión, para que, en definitiva, nos permitan elaborar mejores herramientas legislativas, cada uno en lo suyo: el Ejecutivo en lo suyo y nosotros en lo nuestro, pero desde ese punto de vista.

Me refiero a los temas de usurpación, como delito o figura penal, y fundamentalmente en temas como el plazo de la flagrancia. No sé, ¿cómo mejorar y restituir el imperio del derecho en esta zona, en la que, obviamente, hay una total ausencia del Estado?

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, me gustaría saber cuáles son las facultades que nos entregó la Cámara de Diputados para realizar esta investigación, si es robo de madera o usurpación, porque aquí las cosas se están mezclando y el informe nuestro es bastante perentorio respecto de ese tema.

Se está presumiendo que hay responsabilidades de tales o cuales personas relacionadas con el tema de usurpación. Por lo tanto, le pido, Presidente, que señale qué facultades que tenemos, porque nos estamos metiendo en un tema respecto del

robo de madera, sobre el cual no creo que tengamos facultades. No sé si el mandato es amplio o no. Por eso, le pido que nos lo diga, porque estamos realizando consultas a nuestros invitados sobre temas para los que no fueron invitados.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señor Secretario, le pido que lea el mandato de la comisión.

El señor **HERRERA** (Secretario).- En lo principal, que se aboque a investigar los actos de gobierno, especialmente respecto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros, PDI, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y los efectos del robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, y las acciones de los organismos del Estado para prevenir estos hechos.

El señor **AEDO** (Presidente).- Es una mirada desde la seguridad del Estado.

Tiene la palabra el señor Rafael Cox.

El señor **COX** (fiscal corporativo de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, intentaré contestar las preguntas en el orden en que fueron planteadas.

Se me preguntó cuál es la relación con Carabineros y con la fiscalía. Aunque siempre se pueden hacer mejor las cosas, nosotros intentamos ser un querellante diligente, en el sentido de aportar todos los antecedentes que tengamos, pero siempre formalmente. Por lo tanto, en todas las causas que mencioné, todos los medios de los que podemos disponer, a efectos de tener información, los aportamos formalmente en esas causas.

Obviamente, en una investigación, la fiscalía puede estar haciendo muchas cosas que no conozcamos, porque no corresponde que las sepamos. Entonces, hasta ahí podemos llegar.

Respecto de lo que comentó la diputada Nuyado solo quiero hacer una precisión. Cuando hablamos de setenta y siete fundos, no dijimos que fueran usurpaciones, sino que en estos había faenas ilegales de robo.

No quisimos, ex profeso, entrar en el tema de títulos y de la propiedad porque entendemos que hay una discusión y un

problema que está pendiente y vigente del Estado con la sociedad chilena desde hace mucho tiempo.

Como comentó Francisco, la compañía siempre ha tratado de ser un actor que participa en las conversaciones para buscar soluciones.

En relación con el tema de las faenas de robo en esos setenta y siete fundos, no ha habido una imputación de que fuesen comunidades las que los están reclamando, solo decimos que en esos lugares hay madera que plantó CMPC o terceros, que nosotros compramos, y que está siendo cosechada industrialmente, no por nosotros, sin referirnos a otras cosas.

Ahora bien, respecto de la pregunta que usted hizo sobre la superposición de títulos, les puedo decir que, al menos respecto de los títulos de merced, una forma de analizar la propiedad, en CMPC la superposición de títulos, de hectáreas con títulos de merced, son 1.800, de un total de 700.000 hectáreas que tiene la compañía. O sea, es muy bajo.

Por otro lado, en las reclamaciones que ha recibido la Conadi en distintos tiempos, en que ha levantado listados de solicitudes de predios por comunidades, sobre la base de antecedentes históricos, solo el 10 por ciento de esas tierras está en manos de empresas forestales, ya que el 90 por ciento de estas está en manos de otras personas.

Entonces, el llamado es a abordar el punto desde una disposición bien transversal. Existe la idea de que con la forestal se arregla el tema, pero, la verdad, solo es en una proporción bastante baja, considerando la magnitud del tema. No obstante, siempre hemos estado dispuestos a participar.

Respecto de las medidas legislativas que planteó, creo que las herramientas de la nueva ley son bien útiles y tengo la esperanza de que funcionen y, mirando la historia, sí hay aspectos que uno podría considerar que han sido perjudiciales. Por ejemplo, usted mencionaba algunos criterios: Que para que la usurpación sea delito tiene que darse una denuncia dentro de las doce horas siguientes desde que se haya producido, y eso puede funcionar en Santiago, en una gran urbe, pero, en una extensión de terreno, con la realidad geográfica que

tiene, darse cuenta antes de doce horas es imposible. Por tanto, cuando uno acciona dice "no, mire aquí hay una discusión civil".

El otro aspecto tiene que ver con la flagrancia, que, como va asociada a la pena que tiene el delito, y hasta hace poco la pena era baja, en el fondo, esa era una autolimitación de la autoridad y, por lo tanto, se dice: "mire, este delito es bajo, entonces, no actúo. Me inhibo". Pero, en la práctica, como no hay otra institución o no hay otro poder del Estado que tenga la capacidad de actuar, esa inhibición genera impunidad.

Entonces, yo le diría que no se requieren grandes reformas. Hay muchas herramientas a disposición, con algunos ajustes como estos. Pero, con lo que ya se ha hecho, que es muy positivo, está el piso para hacer un avance, aunque se requiere cómo hacerlo.

El señor **AEDO** (Presidente).- Muchas gracias.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **AEDO** (Presidente).- Disculpe, diputada Naveillan, pero, ya estamos muy pasados con el tiempo.

Agradezco la presencia y la presentación de los representantes de la CMPC en la comisión. Les pido que entreguen a Secretaría los antecedentes de que dispongan, además de la información respecto de los números, por ejemplo, los de las hectáreas que mencionaron.

El señor **RUIZ-TAGLE** (gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones).- Señor Presidente, le haremos llegar los antecedentes que solicita.

El señor **AEDO** (Presidente).- Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Humberto Toro.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Buenas tardes, señor Presidente. Saludo a todas y a todos los presentes.

Mari mari pu lamngen.

Quiero permitirme hablar tridimensionalmente. Voy a ir narrando cosas en paralelo para explicar de mejor manera, a mi

juicio, el fenómeno de la provincia Arauco, y llegar quizás a comprender todo lo que nos está pasando hoy.

Parto desde la base de que hay ciertos contextos socioeconómicos y políticos que a veces ocurren en un territorio y determinan también la oportunidad de negocio. La pregunta es quién hace el negocio.

Digo esto porque mi primera llegada a la provincia de Arauco fue siendo gobernador en 2014. El 12 de marzo llegué a hacerme cargo de la provincia de Arauco.

La primera movilización que tuve como gobernador, a los tres días de haber llegado, fue una gran toma que se realizó en Peleco, en el sector que une el triángulo entre la comuna de Cañete, Contulmo y Tirúa. Imaginé que el problema que había en la provincia Arauco era lo que se denominaba conflicto mapuche. Cuando uno leía la prensa, esa era la imagen con la cual se expresaba públicamente la situación de la provincia de Arauco.

Cuando llegué a esa movilización -exigieron la presencia del gobernador- me encontré con que en la movilización estaban todos los transportistas, las siete cámaras de comercio de la provincia de Arauco, todas las organizaciones y las uniones comunales, las siete comunas de la provincia de Arauco, los estudiantes, estaba una agrupación de mujeres, de salud, funcionarios de la educación, que tenían tomado el sector de Peleco. Eso me llamó la atención.

La respuesta fue que estaban haciendo una protesta en función del bajo nivel de desarrollo en políticas de Estado que tenía la provincia de Arauco. Pero, también, era una protesta brutal respecto al modelo de desarrollo que se implementaba en la provincia de Arauco, y era un planteamiento directo de un no al sistema de desarrollo forestal, porque consideraban que no era parte del crecimiento, sino del deterioro del territorio de la provincia de Arauco.

Entonces, fue una sorpresa encontrarme con la primera movilización en que la ciudadanía expresaba fuertemente que tenía molestias con el Estado respecto del abandono del territorio, y que también expresaba una molestia respecto del

modelo de desarrollo. Por lo tanto, me llamó la atención ese primer nivel de discusión.

El segundo hecho, anterior a lo relatado, ocurrió cuando recién llegaba a la provincia de Arauco. En el diario El Mercurio aparecía que una de las empresas forestales tenía el tercer lugar de utilidades en celulosa y madera. En la página 21 de El Mercurio decía que esta empresa obtenía el tercer lugar a nivel mundial en utilidades. Yo estaba frente a la empresa tomándome un café y, al frente de la empresa, está la población El Pinar, que no tiene alcantarillado.

Entonces, cuando uno conjuga los dos elementos con los cuales me encontré: primero, con ese hecho, y luego con esta protesta, con esta movilización que había en Peleco, me di cuenta que había un problema. Un problema más grande, de magnitud mayor y que tenía que ver con una política de desarrollo en el territorio.

Cuento eso para establecer un momento histórico y crucial de la coyuntura.

La segunda protesta se hace en el sector de Huentelolén, donde encapuchados se toman la carretera pidiendo hablar con alguien. Yo llego al lugar, con Carabineros presente, cerca de setecientos metros de los manifestantes, y me dicen: "¿Despejamos, gobernador?". Yo les dije: "Déjenme ir a conversar". Me dicen que si me acompañan y les digo que no. Fui acompañado solamente con un periodista. Llegué donde estaban los de la movilización y se produjo un griterío, una discusión áspera, pero al rato se calmó. Los escuché y me enteré que había ocurrido lo siguiente: Había siete peñis heridos con balines, porque había habido una refriega con carabineros. Me plantearon que ellos estaban sacando leña del lugar y que habían entrado hacia ese sector y, por tanto, Carabineros los había despejado, debido a la denuncia que había hecho una de las empresas que era propietaria de ese terreno.

Llegamos a un acuerdo, en términos de que se iba a hacer una investigación y logramos que se despejara la carretera. Llegamos a un acuerdo, sin que interviniera Carabineros en ese despeje. Los encapuchados se sacaron sus capuchas. Entre

paréntesis, quiero decir que pese a ser encapuchados, estos terminaron siendo emprendedores y estuvieron a cargo de un cóctel que se hizo un año después en la gobernación. Hasta el día de hoy son emprendedores.

Quiero decir, con ese ejemplo, que descubrí otro fenómeno, y es que había actores que, de manera intencional, ingresaban a un predio, cortaban cierta madera, la trozaban en leña, avisaban a las comunidades para que fueran a sacar leña y mientras ingresaba ese grupo de actores de comunidades a sacar esa leña, se producía, por fuera y mientras Carabineros ingresaba al despeje de ese grupo, la salida de camiones con madera robada por los predios de más al fondo. Por tanto, allí constaté que había un hecho más grave, que era la utilización de alguien sobre algunas comunidades, a las que les trozaban la leña para sacar esa madera. Sin embargo, donde estaba produciéndose verdaderamente el robo era el que se generaba con los camiones y, mientras toda la policía estaba preocupada de este tema, el robo ocurría por el otro lado.

Todo eso lo fuimos detectando, y lo cuento muy rápido, sin embargo, fueron procesos que fuimos indagando poco a poco.

La tercera toma se produjo en Antiquina. Había un bus que durante muchos años permanecía allí por parte de Carabineros, que cuidaba fundamentalmente el sector de Antiquina, pero nunca sabíamos para qué. Cuando conversaba con carabineros, ellos decían que no servía. Las comunidades me decían que no sirve, y cuando ocurre un robo de bueyes, cuando hay abigeato o una situación compleja, Carabineros les dice que no están para eso. Por tanto, ellos dicen que quieren un retén. Pero ahí estaba ese bus. La pregunta es para qué estaba ahí. Según ellos, era para la protección, para que no pasaran robos, pero la verdad es que los robos seguían ocurriendo.

Esa fue una toma muy grande, cuya negociación duró 9 horas. Yo estuve con ellos, con orden estricta del ministro del Interior y Seguridad Pública de esa época de que me retirara del lugar de la negociación. Yo desobedecí esa orden y permanecí. Finalmente, terminamos sacando el bus. Terminó el proceso de protestas en todo el territorio, y no pasó absolutamente nada; no tuvimos ningún daño, no hubo

enfrentamientos y se terminó. Llegamos a una reunión posterior con la gente del Ministerio del Interior junto a la gente de las comunidades en terreno, pues me dijeron que iban a ver si efectivamente querían el retén. Las comunidades dijeron que sí y que no querían ese bus que en realidad estaba protegiendo las forestales. Querían un retén de Carabineros, porque lo querían para que atendiera efectivamente sus necesidades.

Cuento este segundo hecho para decir que en realidad en mis cuatro años que estuve de gobernador nunca necesité ir con carabineros -nunca- a conversar con aquellos actores que se tomaban una carretera para llegar a acuerdos, porque generalmente los temas eran reales y había que resolverlos.

En el tema de toma de predios, llegamos al acuerdo con todas las comunidades de decir: "Miren, si ustedes se toman el predio y están interesados en esto, sigamos el proceso institucional". Por tanto, establecimos un camino en el cual en lugar de llamarle toma se le llamaba "interesados por este predio". Se llegaba al terreno, ellos me señalaban cuál era el terreno y se hacía una oración en el lugar. Ellos permanecían todo el día. Hablaba con los dueños, firmábamos un documento en el que yo me comprometía a iniciar el proceso institucional de compra de tierras con los dueños. Con esto quiero decir que nunca tuve un problema.

Cuento esto para saber dónde exactamente se empieza a producir el robo de la madera, para darnos cuenta de ese fenómeno.

Vimos que con las comunidades no teníamos problemas, y logramos formalizar más de 300 comunidades participando en mesas territoriales, donde establecimos acuerdos durante cuatro años de mejoramiento de camino, compra de tierras, fomento productivo. De esa manera, funcionaron hasta 300 comunidades. Nunca en ese proceso conversé, por ejemplo, con el señor Llaitul, que vivía en el sector de Puerto Choque donde participaban todas esas comunidades. Nunca. Él fue interlocutor para las comunidades.

La pregunta es qué está pasando entonces respecto de este fenómeno de madera que cruzaba y cruzaba. Nos dimos cuenta que había surgido un grupo, que nosotros le empezamos a llamar

“los empresarios del ilícito”, que en realidad estaban haciendo un gran negocio. Eso fuimos descubriéndolo en la conversación que tuve con un detenido mapuche que estaba en la cárcel producto de este robo. Yo le pregunté: “¿Cuánto te pagan por el metro de ruma?” Pongamos mil, por decir una cifra. ¿Saben a cuánto lo está vendiendo un intermediario? En 90 mil. La pregunta es dónde ingresa.

Fuimos descubriendo que el ingreso de esa madera, vía blanqueo con facturas falsas, ingresaba también a las mismas empresas del sector. ¿Por qué ingresaban a las empresas del mismo sector? Porque las empresas como Mininco o Forestal Arauco no tenían trazabilidad. La trazabilidad que mostraron hoy día es una trazabilidad que la han hecho con los años, a partir de esa realidad, porque la trazabilidad no estaba y, por tanto, no sabían de dónde estaba proviniendo la madera. Entonces, fuimos descubriendo, por ejemplo, que en ciertos fundos que tenían 10 hectáreas, cuando uno empezaba a contar cuántos camiones salían -y así lo hicimos- resulta que salían mil camiones de un predio que solo producía solo para 10 camiones.

Por tanto, como nadie tenía trazabilidad -ninguna empresa madre tenía trazabilidad ni siquiera las empresas chicas- ello hacía factible blanquear la salida de esos camiones diciendo que venía de tal propietario con factura falsa e ingresaba a los puertos o a la misma empresa producto que no tenían un control -y no estoy diciendo con eso que las empresas estaban haciendo algo- de dónde provenían, sino compraban no más, por tanto, la madera estaba ingresando de manera ilícita, blanqueada, a los mismos lugares. Eso, lo detectamos con mucha precisión. En julio de 2014, presenté la denuncia pública de que el verdadero conflicto en la provincia de Arauco era el robo de madera. No el “supuesto conflicto mapuche”, sino el robo de madera, que cruzaba al conjunto de la sociedad de la provincia de Arauco, porque estaban surgiendo -lo que yo llamo hoy- los empresarios del ilícito.

De ese fenómeno que detectamos, hicimos una persecución de cómo iban saliendo los camiones, y lamentablemente como es mucho dinero, son muchos recursos, empezamos a ver que empezó

a surgir -lo que llamamos- el enriquecimiento sin causa. O sea, uno empezó a ver a actores de la provincia de Arauco que de la noche a la mañana se han enriquecido. Eso es parte de la investigación y por eso le llamamos la ruta del dinero. Fui yo quien dije hay que perseguir la ruta del dinero, porque hay una situación muy compleja en la comuna, en el territorio, donde, a juicio nuestro, están involucrados actores que hay que perseguir penalmente.

Esa es la solicitud que hicimos al Estado, en su plenitud, en su momento. La ruta del dinero significa seguirlos con el Servicio de Impuestos Internos, con la Tesorería, con todos los actores, para hacer la persecución de quienes son los que están obteniendo beneficios.

La aparición de estas empresas, que hoy procesan en el territorio, no son solo 32. Si uno los empieza a buscar no solamente son los que están instalados en el territorio, uno lo puede ver en el trayecto, sino además los móviles que se meten al bosque y procesan allí con maquinarias, cortan el bosque y se van. Aquí, existen los aserraderos que ingresan de manera portátil a los territorios.

El señor **AEDO** (Presidente).- Perdón, don Humberto.

Ha descrito muy bien desde el 2014, pero le quiero pedir que describa la situación con la que se encontró hoy y la situación de violencia que ha insinuado. En una sesión anterior, la gente de la ANI lo dijo de manera mucho más directa, aquí hay elementos de corrupción para que nadie vea los camiones, que es lo que plantea María Candelaria. Usted no lo dijo de esa forma, no quiero atribuirle cosas que no dijo, pero, obviamente, un bus de carabineros cuidando ciertas faenas nomás y no a la comunidad, lo que de alguna forma también planteó. Están esos elementos, pero hoy lo que usted ve, está a cargo del orden público, es la mirada de Interior allá, ¿quiénes son estos actores que se han enriquecido sin causa? ¿Cómo operan los hechos de violencia? Usted conoce bien ese territorio.

Nos parece muy interesante de cómo estos actores se van combinando.

Tiene la palabra, señor Toro.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Señor Presidente, conté eso, porque para mí es muy importante separar el "supuesto conflicto mapuche" y las comunidades. Hoy estamos retomando el trabajo con las comunidades versus los actores ilícitos, de los cuales podrá haber A, B, de pelo rojo, de pelo azul, pero no comunidades. Son actores que se han involucrado, y evidentemente se han involucrado en función del dinero.

Desde el 2014 al 2018, la provincia de Arauco tuvo el mayor auge turístico en Chile. Terminamos en la provincia de Arauco las compras públicas en que, obligadamente, Junaeb tenía que comprar el 5 por ciento al mundo agrario. Dos vocaciones productivas estructurales en la provincia de Arauco, además de la pesquera. La cuarta es la forestal y privada, que no fue considerada por los actores ciudadanos, pero está considerada como actor fundamental a través del desarrollo.

Llegué en 2022, y una de las vocaciones turísticas de la provincia de Arauco es ser estructurada. Junaeb nunca compró, pese al decreto existente de comprar obligadamente el 5 por ciento a las comunidades o a los campesinos; nunca funcionó. Por lo tanto, hoy la vocación agroalimentaria de la provincia de Arauco es desestructurada. No se continuó con el mejoramiento de caminos, compra de tierras y el trabajo con las comunidades.

Cuento eso para decir que, cuando se desarticula el Estado, no se invierte, no se fortalece los liderazgos del desarrollo de comunidades mapuches y de la sociedad en su conjunto, surgen nuevamente los líderes negativos, quienes empiezan a tomar las vocerías en representación del territorio, pero cuya vocería está en función de cómo amparan el negocio, y eso es lo que ha pasado.

Hoy me encuentro con que muchos actores ya no son como antes, que era el robo o la quema de un bosque, sino que son articulados como organización para el ilícito.

¿Cuáles son los ilícitos que ocurren en la provincia de Arauco? Robo de madera, robo de vehículos y droga. Eso es lo que ocurre y es lo que denuncié. La otra vez denuncié robo de madera; hace unos meses denuncié cómo estaba ingresando la

droga por el mar, por la ruta P 40 Quidico, y veamos cómo está destruido Quidico, desde el punto del [...], por la guerra de [...]

Alguien me podrá decir, ¿no consumen la droga en la provincia de Arauco? Por supuesto que no. Pero si yo sumo hoy el robo de vehículos, que es tremendo en la provincia de Arauco, no solamente el que se produce en el mismo territorio, sino de vehículos que se roban de Santiago. Hay muchos vehículos, porque este grupo organizado está convirtiendo a la provincia de Arauco en la bodega de los ilícitos. La bodega para la droga y la bodega para el robo de vehículos donde los desarman y los trasladan.

Hace una semana se hizo un operativo, donde se encontraron 21 vehículos y 10 personas detenidas, porque la provincia de Arauco tiene dos condiciones: los protege el territorio, que es inaccesible, es complejo, y los protege transparentar el negocio ilícito a través de la causa mapuche. Por lo tanto, levantan la causa mapuche para transparentar el ilícito, y eso es lo que sucede en la provincia de Arauco.

Hoy me encontré con desestructuración económica, liderazgos positivos bajoneados y, al mismo tiempo, con organizaciones obrando de manera absolutamente organizada, como un crimen organizado. Por eso se le denominó crimen organizado, y operan el robo de madera a escala industrial. Aumentó significativamente el robo de madera de manera impune y por tanto esa impunidad requiere una mirada transversal de ataque. No basta con detener el camión, podremos detener un camión, carabineros podrá detener dos camiones, pero dónde dejamos los camiones. Por lo tanto, detener camiones con madera robada es casi una lata, porque es un problema. Lo que debemos detener es el camión que traslada la plata.

Eso es lo que hemos pedido que se investigue, porque efectivamente uno se sorprende recorriendo algunas comunas y ve cómo está el enriquecimiento sin causa. Individuos con camionetas inmensas, casas poderosas, tres vehículos los hijos. Bueno, pero alguien tendrá que justificar de dónde sale esa plata. ¿Qué está pasando?

Por eso hay que cruzar la información, y es lo que se está haciendo cuando se constituyó el Consejo Asesor Contra el Crimen Organizado, precisamente, para habilitar, para entregar insumos y recursos a la fiscalía, al Servicio de Impuestos Internos, y a todos los actores que nos han pedido colaboración desde el punto de vista de aumentar recursos para que ellos puedan tener más recursos humanos, más tecnología y también para que carabineros pueda ingresar. Hay que incorporarle eso, porque si no atacamos el fondo la provincia se nos puede convertir en un territorio sumamente complejo, no solo desde el punto de vista de la violencia que hoy ocurre. Recién hoy día, otro robo de vehículo, carabineros tuvo que disparar al vehículo que arrancó. Lamentablemente, una de las balas que dispararon pasó de largo y le rozó la oreja a una adulta mayor. La provincia se la ha tomado este crimen organizado muy violentamente, y hay que enfrentarlo.

En mi calidad de delegado ahora, hemos sido muy fuertes en denunciar públicamente. Así como les contaba al comienzo que yo iba sin carabineros a conversar con los grupos cuando tenían un reclamo y nunca tuve problemas, nunca fui con carabineros, nunca; hoy día no puedo hacer eso. Hoy no puedo llegar donde está ocurriendo algún hecho, como lo hacía en esa oportunidad, a conversar con esos grupos. Porque detrás de ellos no hay una lucha social o un reclamo, que a veces era justo y otras injusto, pero igual se podía arreglar. Había un camino de conversación, había una demanda con cierta lógica, que permitía resolverlo, pero hoy no puedo llegar a sentarme a conversar con esos grupos, porque me van a pegar balazos. Así de simple.

El señor **AEDO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para prorrogar la sesión por 20 minutos?

Acordado.

Sin duda, es muy interesante lo que ha planteado el delegado presidencial señor Toro, pero me gustaría que los señores diputados pudieran formular más preguntas.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, quiero hacer una pregunta muy concreta al delegado presidencial.

En su exposición, usted manifestó que había muchos personajes conocidos que tendrían que justificar sus ingresos, porque aparecen con bienes y hacen ostentación de ellos, pero no hay respaldo que justifique eso.

En ese sentido, ¿usted ha hecho la denuncia respectiva de esos casos? Me parece de extrema gravedad que usted, siendo el delegado presidencial de la provincia, no haya hecho las denuncias, por cuanto es un funcionario público. Si tiene conocimiento de un hecho de esa naturaleza, su obligación es denunciarlo o presentar las querellas ante los tribunales. ¿Están determinadas esas personas? ¿Nos puede señalar los nombres de esas personas? Hago el alcance porque como esta sesión es pública y está siendo transmitida a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados, además de que se ha hecho la denuncia de que hay personajes que usted conoce, me gustaría que señalara quiénes son y si ha hecho las denuncias respectivas ante el Ministerio Público o la Fiscalía para que se pueda hacer la investigación.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor delegado.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Como he señalado -y por eso lo he llamado enriquecimiento sin causa- hay personas que uno observa y es de conocimiento casi público. Efectivamente, la Policía de Investigaciones ha estado haciendo sus investigaciones y esperamos que tengan resultado.

El señor **LEAL**.- La pregunta es si usted ha hecho las denuncias o presentado las querellas.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- No he individualizado a nadie, sino que he dicho que necesito que se investiguen ciertas causas que uno observa y que sería bueno investigarlas. Eso es lo que se ha estado haciendo.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, por su intermedio, el delegado manifestó que había personas determinadas que tenían dos o tres vehículos. Usted sabe quiénes son esas personas. Indicó, además, que tienen casas ostentosas, dos o tres vehículos y que los veía. Entonces, si lo dijo es porque sabe

quiénes son ellos. Por lo tanto, ¿usted ha hecho las denuncias, en su calidad de funcionario público?

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Por eso, como he dicho, sigo el procedimiento legal en términos de informar lo que me parece que está sucediendo para que se realicen las investigaciones correspondientes. El fiscal me dijo que fuera a declarar, por ejemplo, por el tema de la droga, de manera que fui a declarar respecto de mi conocimiento sobre eso para que se indagara. Por lo tanto, he solicitado que, en algunos casos, se indague a ciertas personas que tienen algunas cosas que deben transparentar. Eso lo he hecho.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por su intermedio, el señor Toro es el actual delegado presidencial, cargo que antes era gobernador provincial. Como debe saber, de usted dependen todos los servicios públicos de la provincia.

Teniendo en conocimiento de lo que se ha dicho en la sesión pasada y en esta ocasión, entre Cañete y Tirúa hay una infinidad de aserraderos clandestinos al alero de la carretera, además de que hacia el interior hay otros más.

Dado que usted es el jefe de los servicios públicos, quiero saber si ha solicitado al Servicio de Impuestos Internos y a la Conaf las respectivas inspecciones físicas a esos aserraderos, para conocer si los papeles de esos aserraderos y la madera que compran son legales o ilegales y si el producto es blanqueado o no, de acuerdo con lo que nos informan. Insisto, como usted es el jefe de todos los servicios públicos, por lo menos debieran ir a fiscalizar el Servicio de Impuestos Internos y la Conaf. Quiero saber si ha hecho esa gestión.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Sí, efectivamente se han hecho esas gestiones. Por eso, en varios procesos la investigación ha sido entregada a la Fiscalía respecto de algunos casos. Sin embargo, como señalé, una de las dificultades que tenemos es que el Servicio de Impuestos Internos, la Conaf y otras entidades, desde el punto

de vista de sus facultades, o de recursos financieros o de la mayor tecnología o de mayores recursos humanos, muchas veces se les hace imposible hacer todas las investigaciones por las cantidades existentes.

Por ello, en el Consejo Regional contra el crimen organizado, el subsecretario señaló que ha aumentado los recursos, a solicitud de los requerimientos del Servicio de Impuestos Internos, como recursos humanos, tecnología, etcétera, a fin de hacer una persecución penal mucho más estricta, debido a la cantidad de aserraderos tanto en la carretera como los que hay más adentro. Esa capacidad requiere más recursos de todo tipo y eso es lo que hoy se está haciendo para ser mucho más fuerte.

Asimismo, en algunos casos la Policía de Investigaciones ha pedido gestionar la compra de vehículos blindados, porque de repente tampoco se puede ingresar a algunos lugares si la policía no lo hace con cierta seguridad. Por eso, la hemos dotado de dos carros blindados y espero que se le entreguen otros más a Carabineros para que, en algunos casos, acompañen esos ingresos.

De manera que, a nuestro juicio, se está llevando a cabo ese procedimiento para atacar un tema central, que tiene que ver con este ilícito que ha estado descomponiendo...

El señor **MELLADO** (don Miguel).- ¿Estamos en estado de excepción en su provincia? A pesar de estar con estado de excepción y todo, ¿no se puede resguardar al Servicio de Impuestos Internos y a la Conaf para que realicen esa operación? Hago el alcance porque el camino entre Cañete y Tirúa se recorre en un día; por lo menos, son diez horas de trabajo. ¿No se puede hacer eso?

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Señor Presidente, el territorio es complejo, los caminos tienen sus complejidades y los ingresos son difíciles. No es tan fácil hacer un seguimiento de ese tipo con dos o tres funcionarios ni revisar papeles. Incluso, a Carabineros también se le hace difícil detectar rápidamente cuál es la documentación falsa y cuál no.

Por eso, ahora tenemos un programa de formación y de capacitación exigente que se le va a hacer a Carabineros y a algunas entidades públicas, de manera de detectar con mayor prontitud y celeridad cuándo un documento es falso o no. Al mismo tiempo, se está trabajando con el Servicio de Impuestos Internos para incorporar -ya se incorporó a la factura, a lo menos, un folio distinto- otros elementos para que sea de más fácil lectura.

Por otro lado, estamos trabajando en la Mesa de la Madera, en la provincia de Arauco, conjuntamente con las nueve empresas y la institución madre de las empresas forestales, para generar un sistema de control único que permita ingresar a todos los camiones a un punto de control, cuyo sistema pueda leer inmediatamente de qué empresa y de qué predio vienen, porque cada empresa tiene su propio control. Por ejemplo, si la CMPC viene con su madera, no sabemos si es de la misma Forestal Arauco o de otra. Sin embargo, si tuviéramos un solo control - y estamos llegando a acuerdo de instalar algo así- nos permitiría, a lo menos, que cada camión que pase -y habría que instalarlo en un lugar lo más estratégico posible que permita hacer un embudo, porque, de lo contrario, los camiones harían caminos por todos lados- pueda ser leído rápidamente en ese control. Con ello se sabría de qué predio viene, con qué madera, cuánto tenía ese predio, de tal manera que el control sepa si ese camión viene con madera del predio "A". Pero, si ya pasaron todos los camiones por el predio "A" y eso en realidad sumaba toda la cantidad de madera por hectárea que tenía ese predio, entonces algo pasó aquí.

Estamos trabajando en ello para tener un control más efectivo, a lo menos en el embudo hacia donde van camino a los puertos o hacia algún otro lugar donde van a entregar la madera.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, la diputada Flor Weisse, el diputado Miguel Mellado y quien habla fuimos gobernadores: Flor en Arauco, Miguel en Cautín y yo en Malleco.

Concuerdo que poder conversar y dirigirse a situaciones complejas ha ido cambiando. Por lo menos es la percepción, nosotros podíamos acceder, con algunas dificultades, pero siempre estaba la posibilidad de hacerlo.

No sé si hoy, si fuese delegado presidencial, lo podría hacer en la provincia de Malleco, que la conozco bastante bien y conozco a su gente. No lo sé.

Como dice nuestro invitado, en realidad hoy no es fácil llegar a cualquier lugar y conversar con la franqueza que se conversaba hace algunos años. Es una limitante que tiene uno como representante de un gobierno en una determinada localidad, en una determinada provincia, hacer lo que uno estime necesario, porque uno recibe instrucciones desde el nivel central que lo limitan y que si uno las incumple incluso puede poner en riesgo una política del gobierno desde el nivel central.

Si usted pudiera entregar aquí una recomendación para salir adelante, ¿qué receta daría respecto de la situación que se vive hoy? Porque uno tiene una evaluación, tiene una forma que a lo mejor no puede compartir con el nivel central, pero si uno está ahí es porque conoce la realidad. Entonces, qué haría si tuviera la libertad de hacerlo para buscar una solución al problema o si sencillamente no tiene solución.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Toro.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Señor Presidente, al comienzo conté que podía llegar a hablar con los encapuchados cuando se tomaban una carretera o un predio, pero en ese momento había una causa, que podía ser justa o injusta, pero había una causa que permitía sentarse a buscar soluciones.

Se trataba de encapuchados que algunos estaban enojados porque no tenían pega u otro motivo, pero podíamos establecer una relación de conversación con ellos, porque detrás de eso no estaban pensando en el ilícito. Como dije, uno podía estar en acuerdo o en desacuerdo, pero podíamos conversar.

Hoy podemos llegar a conversar con las comunidades sin ningún problema en los territorios: Puerto Choque, San Ramón, Tirúa, etcétera; no hay problemas en llegar. El punto es que los

encapuchados que aparecen, que atacan incluso a miembros de las comunidades, son precisamente aquellos que quieren que no intervengamos el territorio, porque están cuidando el negocio de robo de madera, droga y robo de vehículos, mucho robo de vehículos.

Lo complejo es cómo atacamos a pandillas organizadas cuyo único norte es el delito y el ilícito, sin ninguna causa, de ningún tipo. Como no tienen causas -incluso algunos deben estar financiados- les importa un pucho. Por lo tanto, el riesgo son los grupos que se mueven al interior y que generan estos estados de violencia.

¿Cuál es la tarea? El Estado debe seguir interviniendo y fortaleciendo la inversión pública en todo el territorio con las comunidades, es lo primero, para que vayan surgiendo nuevamente los liderazgos positivos, ya que estos se anularon en el territorio, porque como no hubo inversión, quedaron abandonados, no hubo más compra de tierras, no hubo más mejoramiento de caminos, la vocación productiva se murió, etcétera, y con ello se empobreció el territorio, los liderazgos positivos se nos fueron. Por eso tenemos que volver a invertir, para que se levanten las comunidades y esos liderazgos positivos, porque cuando lo logramos hacer en su oportunidad conseguimos empujar a aquellos autores de ilícitos.

Entonces, la primera tarea es que el Estado tiene que intervenir con mucha fuerza en función de la inversión pública. Eso es lo que estamos haciendo.

Segundo, tenemos que atacar con mucha fuerza, con mucha claridad, la denuncia respecto de estos ilícitos. Debemos generar en la ciudadanía la construcción de una masividad en torno a la seguridad y a la paz. Tenemos que hacerlo con la ciudadanía, construir con la ciudadanía para imponernos al miedo, porque estos actores juegan con el miedo: nos atacan en un lado, nos atacan en otro, generan delincuencia para crear miedo. Así se construye la delincuencia, se ampara bajo el miedo. Entonces, tenemos que atacar el miedo y, para eso, hay que volver a organizar a la sociedad que quiere paz, tranquilidad y progreso.

Tercero, evidentemente, un ataque frontal policial a quienes cometen ilícitos, hacer persecución penal y meterlos presos. Eso es lo que tenemos que hacer. Por eso se está fortaleciendo Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, de manera de acumular las pruebas suficientes para dejarlos donde tienen que estar. Pero deben ser los responsables, porque a veces detenemos al chofer del camión, pero tenemos que llegar a detener al que está ingresando la madera a los puertos, donde se están generando los dólares que mencionaron. A ese grupo tenemos que atacar, a los que se han hecho ricos a costa del sacrificio del territorio y que han usado la causa y a las comunidades. Ahí tenemos que hacer una persecución policial, investigativa, de inteligencia, jurídica y que la acumulación de pruebas en tribunales los deje donde tienen que estar. Ese ataque tiene que ser frontal al flujo del dinero. Tenemos que seguir no solo la ruta de la madera, sino también la ruta del dinero. Apuntando a ese grupo, que es el que está sosteniendo el ilícito, creo que podemos ganar la batalla.

El señor **RATHGEB**.- A la luz de lo que usted señala, ¿podríamos decir que estos grupos, que no necesariamente pertenecen a comunidades, tienen capturada la causa mapuche, la ocupan como una especie de escudo protector frente a estos ilícitos? Debemos tener presente que muchas de las demandas del pueblo mapuche son absolutamente legítimas y que la ocupan, reitero, como una especie de escudo protector o la tienen capturada para proteger su acción ilícita.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Sí, lo que señalo es que tienen dos tipos de amparo: el territorio les permite el ilícito, el robo de vehículos, esconderlos, desarmarlos. Se los permite, porque como es territorio de conflicto y disparan estos grupos, entrar es más difícil. Además, blanquean su ilícito a través de la causa mapuche.

Por lo tanto, el concepto de causa mapuche les permite blanquear el ilícito.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, con Humberto nos conocemos hace mucho tiempo; fuimos gobernadores. Él llegó después que yo y dice que dejó la provincia con todos los *peak* altos. Así es que lo felicito, sé que no lo hace por soberbia ni mucho menos, porque su personalidad no es así. Hay algunas cosas que no comparto, pero obviamente no voy a entrar en eso, pues no es la idea en esta comisión.

Reconozco que tiene una muy buena capacidad de negociación, de conversación y lo que ha relatado es tal cual, porque hoy la situación ha cambiado absolutamente en la provincia. Antes todos podíamos circular. Cuando fui gobernadora era más fácil, pues eran muy escasos los casos de usurpación, las tomas todavía eran muy incipientes. Y el gobierno de la época no se percató de lo que podía llegar a ser, porque no se le dio la importancia que tenía esa situación. Eso es, tal cual: nadie tuvo la visión de ver que en quince o veinte años iba a suceder lo que hoy está ocurriendo, y se generó la inexistencia de un Estado de derecho. Pero para qué vamos a entrar en eso nuevamente.

Solo quiero decir que esa brillante gestión ojalá se pueda repetir ahora y que pueda ayudarnos. He dicho en todos lados que voy a ser la primera en felicitar si esto se logra revertir, al gobierno, en fin, del cual tengo pocas esperanzas, lo tengo que decir, pero no vamos a entrar en eso, porque aquí vamos a hablar de robo de madera y crimen organizado. Por eso, más allá de las causas, y qué bueno que se separen, y creo que ahí coincidimos, en que el crimen organizado se tomó la causa para ampararse en ello, lo que es muy distinto. Si bien comparto que se han quebrado las confianzas, que falta liderazgo, que hay que hacer una inversión, que es lo que el gobierno plantea como Plan Buen Vivir, que creo que hay que hacerlo con o sin violencia, porque las brechas estructurales en nuestra provincia están desde hace mucho tiempo, por lo que no es lo que va a resolver el problema. Aquí el problema es estrictamente de seguridad policial y de persecución del dinero, como bien lo han dicho. Por eso, me voy a concentrar en esas preguntas.

Me gustaría saber cuántas querellas han presentado desde la gobernación y cuáles han sido sus resultados. También, quiero saber cuál es la delegación de funciones que le otorga la delegada regional. O sea, qué grado de autonomía tiene nuestro invitado, porque sé que, en base al conocimiento, puede hacer un trabajo que le brinda, sobre la base del conocimiento, un aporte.

Entonces, ¿qué grado de comunicación existe? Si tiene, como dije, esas facilidades, porque ustedes representan al gobierno, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y, a mi modo de ver, donde tiene que estar un enfoque muy fuerte es precisamente en las policías, a las que hay que darles respaldo y apoyarlas.

En ese sentido, quiero preguntar cómo han estado trabajando en la validación del trabajo que hacen y en fortalecerlas. Al respecto, un punto muy importante es que se descentralice, por ejemplo, la unidad COP que está en Quillaitún. Nosotros necesitamos que eso esté desplegado hacia los otros territorios. Lo que pasó en Contulmo y en Tirúa amerita tener en esos lugares, a lo menos, un centro, un brazo de lo que está en Quillaitún, para que puedan llegar más rápidamente a los llamados; o sea, me estoy refiriendo a cuando ocurre el hecho, más allá de la prevención. Pero, para la reacción, en el momento poder concurrir de manera más oportuna y más rápida, y que tiene que ver con cómo se configura y se aplica el estado excepción, que -más o menos coincido con lo mismo-, tiene que estar no solo en las rutas, porque estoy convencida de que esa es una forma de demostrar que también estamos haciendo un control, y hoy, insisto, la prevención es lo que debe llevarnos a eliminar el delito, el robo de madera; pero ¿cómo reaccionamos para que no ocurra y no haya más Carlos Grollmus ni Segundo Catril?

Entonces, llegar de manera más rápida y eficiente en temas de las policías, las Fuerzas Armadas, y respecto de la fiscalización, ¿por qué, delegado, no se puede poner un control -aquí también lo dijeron- en los accesos de la provincia, permanente, 24 horas, y con un grupo importante de policías, no dos solamente? Si estas personas andan con armas

de mayor calibre que el que usa la policía, pero que sea 24/7, porque si no pasan en la noche.

Hay mucha información extraoficial y debe estar en el Ministerio Público o en los juicios, uno no puede decirlo porque sería irresponsable, y hay que hacerse cargo de lo que uno dice; pero hay información de que, para circular estos camiones, esperan las horas en que no está la policía.

Entonces, ese es un desafío tremendo y se puede lograr poner controles permanentes, o sea, que no haya espacio para que entren y salgan, y solo tendría que ser vía enfrentamiento y, para eso, si ellos saben -estoy hablando de los delincuentes- que las policías están con la preparación suficiente para enfrentarlos, no van a atreverse.

Creo que aquí se trata de demostrar que tenemos mayor capacidad, porque hasta ahora estamos demostrando que tenemos menor capacidad y que ellos nos han ganado: los delincuentes y los terroristas, porque no hay que cambiar el nombre a las cosas.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Humberto Toro.

El señor **TORO** (delegado presidencial de la provincia de Arauco).- Señor Presidente, cuando cuento que terminamos en 2018 de esta manera, parto de la base de que viene un precedente en su vida.

Por lo tanto, diputada Weisse, yo recibo una provincia que permite, efectivamente, llegar al otro lado. Entonces, me sumo a esa visión, no la desconozco.

Digo que terminamos, porque efectivamente comparto con usted, en términos de que lo que había en este proceso, a lo más, en este modelo de desarrollo que criticaba a los sectores más duros, a lo más lo que hacían era quemar bosques, es decir, quemaban un bosque y ese era el atentado mayor que había entre los grupos.

Respecto de la pregunta, nosotros hemos denominado a nuestra estrategia la ruta del desarrollo, la ruta de las emociones y la ruta de la seguridad. Creo que las tres son una acción virtuosa.

Primero, la ruta del desarrollo, porque efectivamente la gente tiene que percibir que el crecimiento del territorio le permite salir por sí mismo adelante y eso significa focalizar nuevamente todas las acciones productivas, fomento productivo, todo lo que tiene que ver con [...]

Segundo, el tema de la ruta de las emociones, las emociones positivas; porque hoy la ciudadanía tiene miedo, está aterrorizada. Cuando uno va a cualquier comuna, prácticamente hay un asalto que a veces es común, nunca lo vamos a poder evitar, pero las personas sienten que ya les llegó la delincuencia total y abarcó toda la comuna. Y esa es una sensación que genera percepciones y emociones muy complejas.

Por lo tanto, debemos modificar esas emociones, y esas emociones no se modifican con la voluntad de un gobierno u otro, se modifican con los propios actores, que es la ciudadanía, y eso significa trabajar con la ciudadanía para articularse en función de todos contra la delincuencia, todos por la paz. Ese es un camino y en eso estamos trabajando.

El tercer camino es el tema de la seguridad; lo que señalaba usted, diputada. Efectivamente, la primera gran tarea que tuvimos fue que la ruta 160, la ruta P-72 y la ruta P-60, que es la que une a Tirúa y la otra con Contulmo, teníamos robos de vehículos permanentemente, robo de camionetas, etcétera, y, al mismo tiempo, los vehículos que transportaban, no los insumos, la mercadería al sur y, por lo tanto, estábamos con alto riesgo de desabastecimiento y de que nadie quisiera llegar; entonces, corríamos el riesgo de quedarnos sin abastecimiento y sin redes telefónicas, etcétera.

En consecuencia, nuestra primera gran tarea fue cómo liberamos las rutas, de tal manera que se volvieran más seguras. Por eso, la primera operación en que se trabajó con el tema del estado de excepción fue la liberación de las rutas, protección de las rutas y garantizar seguridad en las rutas, para que la gente transitara tranquila. Creemos que hemos logrado eso y hoy uno puede transitar por las rutas, sin ningún problema, y no hemos tenido más robos de vehículos en las rutas.

Es más, las propias comunidades han rescatado los vehículos que se han robado miembros que pertenecen a algunos de sus territorios, ¡las mismas comunidades! Las mismas comunidades con las cuales conversaba en otra época, que eran las duras de esa época, pero que eran duras por sus reivindicaciones, pero que hoy son víctimas; por lo tanto, ellos dicen: paremos la cuestión. Hoy, eso ha quedado despejado.

¿Cuál es el problema que teníamos? Efectivamente, tenemos un problema que denominamos los tiempos de reacción, y los tiempos de reacción tenían dos problemas: el tiempo de reacción tenía uno, porque efectivamente la unidad COP está instalada en Los Álamos y mover un grupo de policías de la unidad COP a Tirúa significan 100 kilómetros, desde Los Álamos hasta Tirúa son 100 kilómetros, y desde Los Álamos hasta Contulmo son 65.000 kilómetros.

Entonces, los tiempos de reacción eran muy complejos, porque, además de estar lejanos, los vehículos que tienen, que son los Mowag, se mueven entre 50 y 60 kilómetros por hora en carretera y, por lo tanto, son dos horas. Por eso, el tiempo de reacción era muy complejo cuando ocurría un evento. Entonces, como empezamos a rescatar las rutas, evidentemente estos se mueven, la delincuencia se mueve, se va moviendo de territorio, va golpeando en algunos lados para producir efectos en función de su [...].

Ahora, muchos de esos hechos que ocurren en un lado son para amparar, insisto. Muchos de los eventos que suceden en la provincia de Arauco, no todos son provocados por determinados grupos, puede haber peleas internas. El otro día hubo un enfrentamiento con varios heridos, pelea entre peñis de algún lado, que se pelean por alguna cosa.

En otros casos, tenemos atentados que debemos investigar bien, si efectivamente fue una quema, fue un atentado o fue la búsqueda de un seguro. Tenemos que investigar todas esas cosas. Por eso, siempre tenemos mucho cuidado en decir atentado al tiro, producto de estas cosas, y pedimos la investigación correspondiente que permita saber si efectivamente fue un atentado; si no fue atentado, quién se lo

adjudicó, quién no se lo adjudicó y acercarnos lo más posible a los hechos.

Lo que debemos hacer es acercarnos a los tiempos de reacción más rápido, y para eso, lo que está haciendo el gobierno es comprar vehículos policiales cuatro por cuatro, que corren a velocidades significativas y que pueden ingresar a terrenos rurales con mayor velocidad para perseguir y pillarlos, ojalá, en flagrancia.

Ahora hemos acercado dos bases: una base en Contulmo, que ya está instalada en el retén de Carabineros de Contulmo, está instalada una base de la Marina, y otra base que está moviéndose en Tirúa, en las dependencias de la unidad COP, que tiene también en Tirúa uno más pequeño, y tuvimos que conseguir, hacer mucha gestión para conseguir la habitabilidad de los marinos, porque tienen que dormir, tienen que comer; por lo tanto, conseguimos dormitorios, contenedores dormitorios, contenedores para comedor y para baños, por lo que ya están instalados en Contulmo, lo que nos permite estar más cerca de la franja donde se producen hechos, que es Chanchán; generalmente es entre Chanchán y el sector de Contulmo, más la base de Tirúa y más la de Los Álamos, lo que nos permite tener mayor capacidad de movilidad.

Al mismo tiempo, lo que se está haciendo ahora con la Armada, es lo que usted dice, diputada, empezar a instalarse en los lugares en los cuales sabemos que, de una u otra manera, se producen hechos, como el caso de Trongol Alto, donde se produce la pata de gallina en el sector que usted conoce hacia arriba, que sale hacia a Angol, que sale hacia Santa Juana y hacia otros lados, de tal manera de poder cerrar esos círculos, exactamente en la provincia.

Por otro lado, en la provincia, como dije, están las dos bases ya instaladas en el sector Cono Sur, lo que nos va a permitir reacciones más rápidas. Porque si hubiese estado la Marina ahí o Carabineros con mayor capacidad y hubiéramos contado con los vehículos, habríamos alcanzado a atraparlos, porque los carabineros que llegaron donde Cristián, al molino, lo hicieron rápido, pero no tenían los elementos más blindados para poder enfrentarlos. Si hubiésemos estado más cerca...

Por eso, se instaló allí y creo que esa va a ser una buena capacidad. Con ambas cosas, con el equipamiento de vehículos y con las bases, iremos encerrando un poquito más a... Ahora bien, si uno empieza a observar, verá que se están reduciendo los grupos. Por ejemplo, la CAM desapareció de la provincia de Arauco. La CAM estaba mandando en [...] la Araucanía y se está yendo para Los Ríos. ¿Por qué? Porque hemos sido muy claros en términos de la persecución pública. O sea, no nos tiembla la mano para denunciar lo que están haciendo, y les hemos dicho que los estamos persiguiendo.

El señor Llaitul me acusó de que, en realidad, lo detuvieron ese día, a partir de una entrevista que me hicieron en la mañana, y dijo: "Bueno, me detuvieron justo cuando el delegado estaba diciendo. Por lo tanto, él dio la señal para que me detuvieran". Yo no tenía la menor idea y a usted le consta que no se avisa cuando va a ocurrir un hecho como ese.

Dirá lo que quiera decir. Pero, sí tiene razón en algo. ¿Lo estábamos persiguiendo? Sí, lo estábamos persiguiendo, y públicamente, porque, efectivamente, la gente lo que necesita en la provincia de Arauco es que las autoridades digan lo que tienen que decir de manera clara. La gente quiere que la defiendan y, por lo tanto, eso es lo que estamos haciendo y creo que nos está dando resultados en la coordinación que tenemos con la Armada, con Carabineros y con la Policía de Investigaciones, que está haciendo un buen trabajo allí.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señorita **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, no sé si el delegado me pueda entregar su comentario respecto de lo que voy a señalar, si no será en otro momento.

En el nuevo presupuesto nacional que se discutirá están contemplados 403 mil millones de pesos de inversión pública para el plan Buen Vivir.

¿Cómo evalúa esa inversión para enfrentar la problemática que existe en la provincia de Arauco, en la zona de rezago?

Además, usted habló de seguros. ¿Son seguros contra incendios? Se me encendió la lamparita y por eso le pregunto

si no habrá ahí algunas empresas que provoquen incendios para cobrar los seguros.

Por otra parte, usted habló sobre hacer un catastro de los camiones. Imagino que las empresas que trabajan allá, como la CMPC, Arauco y otras, deben tener una relación respecto de cuáles camiones trabajan con ellos.

Entonces, con base en la relación que tiene la empresa con esta empresa de transporte, es posible que haya algo que resuelva el tema de cuáles son las empresas que entran legalmente la madera y cuáles, ilegalmente. Además, creo que también hay que ver el tráfico de armas, porque es importante, ya que no puede ser que estos grupos de delincuentes manejen armas de alto calibre que solo debieran manejar las Fuerzas Armadas, en este caso, el Ejército.

Debería verse cómo se busca para que aparezcan las armas, porque no olvidemos que dentro de las Fuerzas Armadas también hay funcionarios que han vendido armas o, en su defecto, otros han entrado a las armerías a robar las armas. Ese es un punto que también podría verse.

Muchas gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, por su intermedio reitero mi saludo al delegado.

Creo que ha sido una muy buena exposición respecto de lo que sucede en la provincia de Arauco. Sin embargo, me quedan algunas dudas respecto de los camiones que llevan madera y todo eso. Todavía está esa incógnita que, claramente, no va responder ahora usted ni nadie, ya que se así fuera, ya estaría la investigación y las personas que están detrás de todo esto estarían detenidas, presas o debería haber pasado algo al respecto.

Tampoco me gustaría culpar de todo al señor Llaitul porque no creo que él sea el que tiene la capacidad de sacar miles de camiones de los fundos que hoy están siendo parte de este proceso de robo de madera. Además, él está preso. Entonces, ¿cómo? Si está preso deberían haberse acabado los robos de madera, pero no ha sucedido ni va a suceder tampoco.

Hay que considerar que el crimen organizado no se levanta de la nada. Usted mismo lo está diciendo. En 2014 era totalmente distinto, pero todos sabemos que el crimen organizado no surge en siete meses, no sale de la nada, como el conejo del sombrero de un mago. Estos son años y años y años en que no se fiscalizó ni se denunció y por eso empezó a convertirse en una práctica sistemática y cotidiana, y eso es lo grave: que esto no se haya parado a tiempo, porque hoy, lamentablemente, nos encontramos ante una situación terrible para todos.

Lo que digo es que, así como esta situación no se levanta de la nada en siete meses, tampoco se va a quitar de la nada en siete meses ni en cuatro años. En ese sentido, hay que ser bien claros.

Lo importante es que ahora se está haciendo lo posible y también lo imposible para contrarrestar esta situación y para que el día de mañana podamos decir: "Sí, hicimos algo contra el crimen organizado; sí, hicimos algo contra el robo de la madera.", y esta misma comisión ya responde a esa necesidad de hacer algo en todos los frentes, no solo desde el Ejecutivo ni desde el Ministerio Público, sino también desde el Parlamento.

Somos tres poderes los que conformamos el Estado y lo que hoy se necesita es que este se haga cargo de esta situación, y se está combatiendo desde los distintos frentes. Tenemos que destacar eso.

Hay que decir las cosas como son. Nos gusta mucho criticar, pero, también hay que ver las cosas positivas.

Primero, quiero felicitarlo por la labor que están haciendo; cuenten con todo nuestro respaldo, al menos desde acá, para poder seguir adelante.

Desde esta perspectiva, quiero hacer el nexo con los consejos de la sociedad civil, porque me parece que es importante vincular a la sociedad civil con estos casos, sobre todo de crimen organizado.

En ese contexto va mi pregunta. Personalmente, ¿usted ve algún futuro en estos Cosoc, para desarticular el crimen organizado?

Entonces, mi pregunta es si usted ve que hay algún futuro en estos Cosoc para desarticular cualquier actividad vinculada



con el crimen organizado, porque sabemos que el robo de la madera no lo es todo, ya que hay distintas formas de crimen organizado que no solo se centran en la Araucanía, en Arauco, en Biobío, si no que se encuentra a nivel nacional. El crimen organizado es una realidad a nivel país y hay que dejarlo claro.

¿Tiene la delegación presidencial las facultades para asistir, incidir y formar más consejos de la sociedad civil, en caso de que cumplan un rol en la desarticulación del crimen organizado? ¿Tiene alguna noción de fechas o no sé si fechas exactas, pero, al menos, períodos de tiempo? Me refiero a metas en el corto, mediano y largo plazo. Creo que debiésemos enfocarnos un poco en eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra, señor delegado.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Para volver a ratificarlo, porque creo que es necesario, lo que nos queda claro en el territorio es que el tema del crimen organizado no está vinculado con las demandas de las comunidades mapuches. No existe el conflicto mapuche, existen las comunidades, con las cuales hay demandas legítimas que tendrán que resolverse en algún momento, pero que siguen su curso.

Este otro grupo es de distinta índole, llámese como se llame, pero que son delincuentes. Entonces, para clarificar, hemos detectado que en este caso son delincuentes; unos con cuello y corbata, siendo empresarios, otros ganan plata entre medio, etcétera. Por tanto, ahí hay una cadena que hay que cortar.

En el caso del señor Llaitul, lo que he señalado es que nunca conversé con él. Trabajamos con las comunidades, incluso de su sector, y nunca estas lo incorporaron como parte del liderazgo, nunca llegó. Entonces, no representaba, al parecer, a las comunidades de su propio sector, que es lo que dije al comienzo.

Respecto de lo que señalé posteriormente en su detención, ello fue para clarificar que en realidad hubo un trato que no era real. Pero bueno, son sus dichos y tenían que ver con él.

No lo vinculo a ninguna otra cosa que no sean sus propios dichos.

En cuanto al trabajo con la ciudadanía, efectivamente, somos unos convencidos de que se tiene que lograr, y por una razón muy simple: porque así como denunciábamos en un tiempo el robo de madera como un riesgo que iba a ir creciendo si no se paraba, la verdad es que en ese tiempo no nos tomaron en cuenta.

Conversamos mucho en ese tiempo, y el intendente de esa época -que también empujó el tema- me decía que estaba loco por decir que el robo de madera era el gran problema de la provincia de Arauco, porque se hablaba del pueblo mapuche. Entonces, toda la gente tenía una mirada que era respecto del conflicto mapuche. Sin embargo, dije que no y que había que separarlo. Esto aumentó y hoy es algo muy grande.

Entonces, esto también hay que enfrentarlo con la sociedad civil, porque lo que está ocurriendo con la sociedad civil en la provincia de Arauco -también ocurre en el resto del país- es que se está movilizándose: la ciudadanía con sus lienzos va a las municipalidades a reclamar a los alcaldes o alcaldesas, diciéndoles que pongan más seguridad, y van hacia la delegación pidiendo más seguridad, incluso al parlamento, pidiendo más seguridad.

Por lo tanto, vamos a terminar con una ciudadanía demandando seguridad a todas las instituciones del Estado. Y detrás de ellos, tal como pasó con el robo de madera, van a venir los que están en el ilícito, empujando a la ciudadanía contra el Estado porque no resuelve los problemas.

A juicio nuestro, tenemos que hacer girar ese lienzo entre todos -y eso estamos haciendo en la provincia de Arauco-, y atacar al crimen organizado, a los delincuentes. Es en esa dirección que todos debemos avanzar.

No tenemos las facultades legales -existen legalmente ciertas instituciones relacionadas con la seguridad municipal-, pero estamos creando los comités de seguridad barriales, o en los territorios rurales, que efectivamente nos permitan, a partir de las propias particularidades delictuales de cada sector, enfrentarlos juntos y ver cómo implementamos educación,



operatividad, cultura e inversión. Es decir, toda una acción que se permita realizar efectivamente en el territorio.

Eso es lo que estamos haciendo para que efectivamente la ciudadanía sienta que avanzamos hacia la paz.

El señor **AEDO** (Presidente).- Agradezco su presencia y su larga exposición, que fue bien clarificadora. Hizo unas aseveraciones que a muchos les hicieron sentido; creo que es importante esta división de la situación entre comunidades con y sin crimen organizado. Creo que eso es valioso, y uno de los aportes que ha hecho esta comisión es separar esos elementos, en donde hay delincuentes de cuello y corbata, que hay que seguir la ruta del dinero y que hay elementos de corrupción. También hay otras conclusiones a las que obviamente tenemos que arribar y dar algunas indicaciones.

Agradezco a todos los colegas la paciencia y su capacidad de participación y concentración en esto.

Por haber cumplido con el objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21:44 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor,
Jefe Taquígrafos de Comisiones